BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 8 de Noviembre de 1883 | AÑO IV---Número 929

SUMARIO

S. Editorial—Comentarios sobre el viaje.
Telegramas—Exterior—Interior.
Aguas Corrientes—Higiene.
Inauguracion de la fábrica de pólvora.
Notas de un lector.
Carta del Paraná.
En Paris: Plantas decorativas: La celebridad de una pera.
La Municipalidad y la Cámara de Apelaciones.
Bibliografia—Anales del Ateneo del Uruguay: La Ilustracion Argentina.
Esterior.
Movimiento electoral.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Municipalidad.

Comentarios sobre el viage

Nuestro colega de «La Nacion» halla fatal el paseo del Presidente á las Provincias.

Si no lo hubiera hecho, habria acusado su poltroneria y su indiferencia por la cosa pública.

En cualquiera de los dos casos habria lugar para formular procesos; unas veces porque paseaba, otras veces porque se quedaba impasible é inmóvil.

Toda personalidad política, administrativa ó privada tiene el deber de conocer por sí mismo las obras que se realizan bajo su autoridad.

Todo mandatario debe conocer de cerca las necesidades públicas para atenderlas, para servirlas mejor y con mas acierto.

El único que está impedido de hacer lo justo, lo natural, lo correcto y lo propio á juicio del colega, es el Presidente de la República!

Ese movimiento censurado debe tener una mira peligrosa de política casera, que ha subievado las susceptibilidades y despertado las suspicacias del colega «La Nacion».

¡Cuándo se ha visto en ejercicio esta temeridad, de que un Presidente que no es amigo vaya á presidir la inauguracion de un ferro carril!

Ni debe acordar el apoyo moral de estos actos oficiales, ni prestigiarlos con estímulos debidos, sino dejar pasar las cosas inapercibidas, sin responder siquiera á las galantes y entusiastas invitaciones de los pueblos y de las empresas.

Pero es que en el fondo de estos nobles homenages al progreso se oculta un designio que el colega ha llegado á descubrir y á propalar.

El Presidente quiere hablar al oido á los gobernadores . . . !

Nada de cartas, ni de telégrafos, ni de intermedios, sinó viva voce y mano á mano, para que los partos de las combinaciones no resulten abortos sino creaciones lozanas y robustas.

Es preciso decir las cosas al oido; aunque sea necesario abrazarse con el sol canicular y tragarse leguas y leguas, para satisfacer esa comezon de confidencias de silla á silla y de oido á oido, que no serán muy cómodas si resulta que algunos de los Gobernadores es sordo.

Será curioso, sin embargo, que de esos cambios políticos sigan saliendo ferro carriles, puentes, telégrafos; y todas esas monstruosidades inesperadas, cuando la oposicion esperaba nubes de fluidos políticos preñadas de candidaturas fabricadas en viage.

Atentas las calidades del gérmen activo y movedizo, debe presumirse que habria de nacer un candidato esencialmente *turista*; un candidato con rieles en los talones y con álas en los omóplatos.

Productos de la *parranda* y de las confidencias al oido, deben ser liebres en materia de ajilidad política y gubernativa.

Afortunadamente las fantasias del colega tienen otro color en el cuadro de las realidades; y los pueblos reciben y obsequian al Presidente como el representante de una situacion asombrosamente fecunda y benéfica para todos.

Y en cuanto á esas confidencias que el colega halla peligrosas y alarmantes, son de tal manera francas, que se departen con todo el mundo en medio de esas espansiones populares llenas de ingenuidad, en que los hechos dan fé de los propósitos y las obras que surjen dan testimonio de la sinceridad del patriotismo.

Es cosa rara!—De todas partes nos llega el eco de las satisfacciones y de las justas alegrias.

Aquí y allí se aplaude ese movimiento grato, tan fértil en resultados;—y solo nuestro colega se muestra molestado por estas manifestaciones ingénuas del espíritu público!

¡Lo lamentamos; pero cómo ha de ser!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston).

La Francia en el Tonkin

PARIS, Noviembre 6—Segun las últimas noticias del Tonkin, consta que Long-tai y Baninh se hallan actualmente protegidos por los Pabellones Negros y 5000 soldados chinos.

Se aguarda de un momento á otro el telegrama anunciando el resultado del ataque proyectado por el Comandante de las tropas francesas.

Elecciones municipales

LISBOA, Noviembre 6—Se han realizado pacificamente en todo el reino las elecciones municipales.

Aquí en la Capital el Gobierno triunfó por considerable mayoría.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

San Nicolás—N. 2.666—*Noviembre 7*—Los trabajos del ramal férreo al Pergamino activárónse ahora con motivo de la llegada de una locomotora que hacia notable falta, para el transporte de materiales.

Los constructores del muelle nacional están armando otro martinete de ochocientos kilos, para clavar vigas que van enterradas de cuatro á cinco metros.

Actualmente sírvense de solo uno de quinientos.

El arreglo de casas para la Sucursal Banco Nacional y Monte Piedad aun no terminado.

Anoche cayó un regular aguacero.

✡

Rosario—N. 2766—*Noviembre 6*—Ayer á las 6.20 p. m. suicidose en el distrito de Ludueña, una mujer que hacia tiempo vivia en completa melancolía. Llevó á cabo su crímen ahorcándose.

Pasaron para Tucuman los Indios patagones contratados por Balastegui para trabajar en su ingenio de azúcar.

La tertulia de anoche en el Centro Español muy concurrida, terminando á las 5 a. m.

El Gobernador suspendió su regreso á Santa Fé. Dícese que partirá el viérnes.

La cañonera *Africa* salió hoy conduciendo al Ministro Español.

Esta mañana llovió poco, refrescando algo.

Empiezan á ocurrir algunos casos de difteria; témese su desarrollo en proporciones alarmantes.

Han comenzado á circular los nuevos billetes del Banco Provincial en rico papel y muy buena impresion.

El «Oeste Santafecino» hizo ayer el primer viaje ordinario, conduciendo 85 pasajeros.

Termómetro 25 grados á 2 p. m. Barómetro variable.

✡

Rio IV—N. 2720—*Noviembre 7*—Le remito el discurso del Ingeniero-Director de la fábrica de pólvora, Sr. Carulla.

«Señor Ministro, señores: No hay acontecimientos que enaltezcan mas el espíritu, y que hablen al corazon con frases mas risueñas, que las fiestas del progreso iluminadas por la luz de la libertad, aspiracion suprema del género humano. Y cuando se celebran en pueblos que están en la infancia, revela que crecerán llevando en su sangre el gérmen de la fuerza que ha de darle asiento entre las mas poderosas naciones de la tierra. Aquí donde se levantan estos edificios y donde cruzan esos rieles, que son las venas de acero por la que circula la sávia del pais que difunde entre sus hijos el sentimiento de union haciéndolo indisoluble; aquí pocos años hace era asiento del salvaje, hoy sus alaridos se pierden agonizantes en los últimos confines de la República, y son reemplazados por el ruido que producen estas combinaciones mecánicas puestas en movimiento. La posteridad encontrará estos trabajos hechos, las dilatadas pampas desiertas salpicadas de ciudades que habrán sido pueblos fundados con cruentos sacrificios, velados en su cima por muchos heróicos y aguerridos soldados y fecundada la tierra por el riego de su sangre, y esas generaciones que vendrán serán deudoras á los gobiernos presentes, de las obras fundamentales sobre las que se apoyará la futura grandeza de la patria.

«Esta obra, la primera, mas grande y perfeccionada de Sud-América, en su género, se inaugura para llenar sentidas necesidades, y para salvar en adelante los inconvenientes de las pólvoras irregulares empleadas en las armas de fuego de distintas y lejanas procedencias. Para terminar esta fábrica y ponerla en el estado actual ha sido necesario el concurso de muchos sacrificios causados por las dificultades que á cada momento se presentan, faltando los elementos que sobran en las naciones envejecidas en el trabajo.

Confieso que algunas veces he temido que caer vencido por las contrariedades; pero he encontrado siempre un apoyo firme, decidido en el Sr. Ministro de la Guerra, General Victorica, y á sus disposiciones acertadas y á su patriotismo, se debe que este establecimiento se encuentre concluido y pronto á dar un valioso contingente que podrá pesar en las mas graves causas de las naciones. Desde el dia que la pólvora se empleó en las armas como fuerza impulsiva de los proyectiles, puede decirse que ha ejercido una influencia tan real en la marcha de la civilizacion, como la imprenta en el desarrollo de la inteligencia humana. Por esto todas las naciones que se preocupan de su porvenir poseen establecimientos de este género, para no ser tributarios del comercio en ese elemento que no se consigue siempre de uniforme resultado.

«A partir de 1762 en que de la Hire escribió primero sobre la fuerza desarrollada por la combustion de la pólvora de cañon, siguiendo en diversas épocas hasta el presente, Robuis Huttan Rumford, Gay Lussac, Cheveul Piobert Cavalli, Rodman, Bunsen y Schischoff se ha podido determinar la naturaleza y las proporciones de los gases permanentes engendrados por la esplosion de la pólvora, la cantidad de calor desarrollada, y su presion máxima en espacios cerrados, y el trabajo teórico de que la pólvora es capaz de efectuar sobre un proyectil, son en realidad, las investigaciones que han colocado á la artillería moderna en el rango de los ramos científicos.

Ademas del poderoso auxiliar que tendrá el ejército con este establecimiento, sus productos importan para el país la introduccion y planteamiento de nuevas industrias tales como la refinacion del azufre y nitro, por los procedimientos que se han empleado, que son nuestros y únicos en esta parte de América.

La maquinaria y todos los aparatos de esta fábrica han sido construidos espresamente para ella. Tomando por modelo la fábrica real de Inglaterra una de las primeras del mundo, algunas de las máquinas son superiores á su propio modelo como los molinos incorporadores modificados, y la máquina Pebbs que es una de las pocas ó tal vez la única que existe tan bien combinada y perfecta.

Con estos medios se llenarán las mayores exigencias, pudiéndose así mismo y con gran ventaja competir con todos los productos de igual clase estrangeros.

Para valorar el trabajo que ha tenido que ejecutarse para instalar esta fábrica, basta mirar los edificios y las maquinarias que contienen.

Tengo, sin embargo, la seguridad que es una de las obras nacionales que relativamente ménos cuesta al Gobierno.

Ruego á Dios que los productos de esta fábrica, sirvan siempre para el fomento de nuestra industria, para dar fuerza á las armas del ejército contra la barbárie y para el sostenimiento del honor nacional, y que jamás ni un solo grano tenga que quemarse en las luchas fratricidas que son la deshonra de las naciones. He dicho.»

✡

San Luis—N. 2588—*Noviembre 7*—Es inexacta la nueva version de que fuerzas armadas de esta Provincia háyanse dirigido á Fte. 3 de Febrero á frontera Córdoba en litigio. Este Gobierno conserva el statu quo y se abstendrá de semejantes actos belicosos en todo evento.

El Banco Nacional acaba de acordar un crédito á este Gobierno por diez mil fuertes, para socorrer á las víctimas de la seca en los departamentos del Norte.

Tiempo caluroso amenazando lluvia.

Oficial

Goya—N. 265—*Noviembre 6*—En la tarde del 25 del corriente el porta Burgos, comandante del destacamento «Las Playas» batió una partida de indios que con arreo de unos pocos caballos cruzaba la línea de Sud á Norte, causándoles una baja, dos heridos y quitándoles una lanza y ocho caballos, entre estos algunos ensillados. Fueron dispersos en los montes del Este.

Por correo despacho el parte, lo saluda—*Celestino Perez*, Gefe Regimiento 12 línea, interino.

Líneas telegráficas

Central—*Noviembre 7*—5 p. m.—Línea Sud funciona hasta Puan. Corrientes hasta Goya. Norte y Oeste hasta Jesús María. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Noviembre 7*—Llegó el *Rosse*: sigue hoy con 400 toneladas de carga. Correspondencia por *Minerva*.

Montevideo—*Noviembre 7*—Liverpool. *Cotopaxi*; Lóndres, *Rose*. Deuda rescate á 50. Empréstito estraordinario á 51. 2a. série á 50. Deuda amortizable para fin de mes á 25 5/8. Nada en frutos. Salen el *Cosmos*, *Minerva* y *Taroney*.

Rosario—N. 276—*Noviembre 7*—Fondearon hoy los paquetes *Thaler Balda* y *Arquímides*: el primero de Liverpool, el segundo de Hamburgo y el tercero de Burdeos. La Aduana liquidó 132477. Recaudacion 278883. Espidiéronse 45 permisos de despacho de mercaderías. El *Proveedor* condujo á esa 250 bolsas harina y *Tridente* 500 id trigo 300 id azúcar Tucumana y otros frutos.

Zarpará mañana para esa el vapor *Helbein*.

16 buques de ultramar cargados para esta plaza están á la vista. Espérase arriben mañana, si el viento es favorable.

Cambio firme.

Aguas corrientes--Higiene

Los grandes calores que sentimos, el polvo que hace casi intransitables nuestras calles, particularmente donde se refacciona el empedrado, y las otras mil necesidades del aseo personal y de la alimentacion que satisface el agua, motivan sin duda la recrudescencia que se nota en las reclamaciones por la escasez de ese elemento.

Como en años anteriores esa escasez quisiera inculparse á negligencia de la Comision de las Obras de Salubridad, y á la presente, como se le hicieron á las anteriores, se le hacen cargos porque en un *fiat lux* no lleva á todos los rincones y alturas de la poblacion el agua corriente.

Como antes se olvidaba que los que estaban al frente de esas obras no podian hacer mas que lo que hacian por no tener los elementos requeridos, los que suplian lo mejor posible con su laboriosidad y deseo de servir al vecindario; así se olvida que la actual Comision si bien hoy tiene los elementos de que sus antecesoras carecian, necesita forzosamente tiempo para darles su colocacion, puesto que no se trata de cañerías supletorias ó de aumentar la distribucion de agua á dos ó tres manzanas, y sí de completar la inmensa subterránea red de caños,—modificando en parte la existente—que ha de poner el líquido deseado al alcance de todos y dar amplio abasto á las necesidades de los consumidores.

La actividad con que se procede en estos trabajos, en los que se emplea el dia y la noche, es loable bajo todos conceptos, y ello debe hacer disculpar al vecindario—para los que entienden el arte estan justificadas—las interrupciones que transitoriamente sufre el servicio, muy soportables por otra parte, puesto que son promesas seguras de la regularidad perfecta con que en adelante será servido.

Dentro de dos meses, cuando ese servicio esté completo, como lo estará entónces, las quejas de hoy se trocarán en espontáneos y generales aplausos, á los que se habrá hecho acreedora en verdad la actual Comision—y que le compensarán de las censuras ligeras que se le han dirijido por ignorarse su labor.

—Tambien los calores han de ser causa de las quejas que á su vez se formulan contra la Municipalidad.

Se le increpa no cuidar bastante la higiene del Municipio, y se le hacen observaciones como si la salubridad urbana no hubiera adelantado nada.

Se le pide ésto, aquéllo, lo otro, sin consultar el tiempo que es necesario para ello,—y que seria distraerla de la tarea que mas debe urgirla.

No se tiene presente que en este verano la Municipalidad no puede hacer mas que conservar la hijiene vijilando y completando ciertos servicios del aseo público, pues obras como las del saneamiento del Riachuelo y remocion de edificios insalubres, no son para efectuarlas á la carrera sin el estudio detenido que requieren para no corregir un mal con otro mayor quizá, ó beneficiar un punto de la poblacion perjudicando á otro.

En nuestra opinion, hoy por hoy, la Municipalidad, responderá á las aspiraciones del vecindario dedicando su atencion á estimular las Comisiones de Higiene, perfeccionando ó creando servicios, como la Oficina Química Municipal, los médicos de barrio y otros, que vayan colocando la ciudad en situacion de rechazar una invasion epidémica, ó sofocar la que quisiera nacer dentro.

En esta tarea vemos ocupada á la Municipalidad que pone en ella sus esfuerzos mejores, aunque no ande tan á prisa como el calor hace subir el barómetro de las quejas é indicaciones.

Espere pues, el vecindario, y no mucho, y se sorprenderá á sí mismo con las transformaciones rápidas porqué vá á pasar el municipio en el sentido de su embellecimiento y de su salubridad.

Hay empeño en transformar á Buenos Aires, y ese empeño se está realizando.

INAUGURACION

DE LA

FABRICA DE POLVORA

Publicamos á continuacion el discurso pronunciado por el Ministro de la Guerra, al inaugurar aquel valioso establecimiento.

Es un discurso correcto, en el que campean ideas elevadas, teniendo presente el cuadro brillante que ofrece el pais entregado á la paz y al trabajo—y las transformaciones que ha sufrido aquel mismo sitio, escasos años atrás campo abierto á la barbarie.

Sin dejar de reconocer que aquel establecimiento responde á las exigencias militares, hace resaltar la importancia que tendrán sus productos para la esplotacion de nuestras riquezas mineras, y como auxiliares de otras industrias que emplean ese poderoso elemento de fuerza.

El Dr. Victorica habrá contemplado con satisfaccion su obra terminada, y cuyos esfuerzos en pró de ella, apreció en ese mismo acto el Director de esa fábrica, en justos términos, en el discurso que insertamos en la seccion Telegramas.

Señores Generales, Sr. Director, Señores: Dotar á la República de una fábrica de pólvora, era una necesidad urgentemente reclamada por las exijencias del servicio militar y por ser tambien una de las industrias llamadas muy pronto á tomar grande acrecimiento, una vez que los caminos de fierro hacen accesibles á la especulacion universal los riquísimos veneros que encierran aquellas preciosas serranias que tenemos á la vista y las elevadas montañas que limitan nuestro vasto territorio.

La pólvora no es ya, como lo acabamos de oir, solamente el *ignius volans* de Alberto, el grande, en sus «Maravillas del mundo», ni el fuego que producia el espanto del enemigo con el formidable estruendo y pasmosos resplandores de los primeros dias de su invencion. No es solamente una fuerza de proyeccion que dá el perfeccionamiento de su elaboracion y que impulsa quintales de plomo ó acero á miles de kilómetros para destruir al enemigo y sus baluartes de densas corazas de acero, es la palanca poderosa que abre las entrañas de la tierra para entregar los tesoros mas valiosos al comercio ó la industria. Es esto lo que determina la fundacion de la fábrica de pólvora en esta localidad central de la República. De hoy en adelante este elemento industrial podrá dirijirse con facilidad y baratura á todos los puntos donde sea requerido, sin los graves peligros y las costosas erogaciones que acarrea su trasporte del estrangero.

Pero si era necesario bajo las consideraciones que dejo apuntadas, era necesario tambien para las exigencias militares.

Si las armas de fuego llegan en la actualidad á un alto grado de perfeccionamiento es á condicion de que la materia esplosible que sirve de base al poder y precision del tiro, sea conforme á las exactas reglas de la ciencia.

Las pólvoras largo tiempo depositadas desmejoran su calidad, y era deber estricto del patriotismo inspirar al soldado argentino, que jamás huye del peligro, la confianza de afrontarlo con la seguridad de la arma que la patria pone en sus manos para defender hasta morir su gloriosa bandera.

Este elemento que ha sido comparado al de la imprenta como agente del progreso humano, tan útil para la industria, como indispensable para la guerra, no podiamos dejarlo á merced del estrangero. Debiamos hacerlo propio desde que nos fuera posible.

Los talleres que recorremos, dotados con la maquinaria mas adelantada y establecidos de acuerdo á los preceptos de la ciencia, nos responden del éxito.

Se acaba de recordar que en estos lugares donde ha sido dado fundar el primer establecimiento militar digno del progreso que la República ha alcanzado, era ayer no mas cruzado por el salvaje que iba á amenazar con su chuza nuestras poblaciones empobrecidas y amedrentadas.

Permitidme recordar que fué aquí, bajo la impresion dolorosa que semejante situacion causaba á uno de nuestros mas jóvenes generales que se reveló á su genio vigoroso la facilidad de la grandiosa empresa de llevar nuestras fronteras donde la naturaleza las limitaba por las grandes montañas, estirpando la barbarie y conquistando para la poblacion y para el trabajo todo el estenso territorio que constituirá el dominio nacional.

Muchos de sus dignos compañeros en la ejecucion de las gloriosas campañas del desierto, que me rodean y que tienen razon de enorgullecerse por los resultados alcanzados, contemplarán con emocion que consagre á la memoria de esos grandes hechos, esta magnífica fábrica donde se elaborará con perfeccion la pólvora que plegue á Dios no se queme mas en las luchas fratricidas, pero con la que defenderán, invencibles las instituciones, el decoro y la independencia nacional, si pudieran verse amenazadas.

El retardo sufrido en la ejecucion de las grandes obras públicas exijidas por el desenvolvimiento que la seguridad del territorio, la consolidacion de nuestras instituciones, la solucion conveniente de las cuestiones que obstaban al perfeccionamiento de nuestra organizacion política, han dado al país, está compensado por la facilidad y perfeccion con que nos es permitido en virtud del progreso actual de las ciencias, emprenderlas ahora aprovechando con ahinco la paz que disfrutamos.

Es grande la labor dejada por tantos años de esfuerzos; pero es grande tambien el aliento que le imprime el Presidente de la República, Teniente General Roca, como para cosechar pronto para su patria todas las ventajas de sus conquistas.

A su nombre, me es grato declarar inaugurados los trabajos de este establecimiento, cuya fundacion será un timbre de honor para el presente periodo administrativo. He dicho.

Notas de un lector

Poseo una hermosa coleccion de autógrafos, de diversos autores, que á mí se han dirijido, ya para agradecerme apreciaciones favorables de sus obras, ya para significarme quejas respecto de juicios formulados sin razon segun sus creencias.

Si yo escribiese «Mis recuerdos» (género detestado por Pierre Veron) y publicase estas cartas, muchas de ellas darian al libro un carácter marcado de originalidad.

En general, lo que mas desespera á la mayoría de los autores, es el que se les diga: «Vuestro romance es inverosímil.»

—Inverosímil! responden,—pero hay algo mas inverosímil que el romance de la vida?

La respuesta es especiosa.

En verdad, suceden en la vida cosas bien estrañas, pero no es precisamente la rareza de ciertos hechos lo que me induce á juzgar malo un romance. Lo que reprocho á ciertos romancistas es la creacion de un tipo que lo hace obrar en un sentido diametralmente opuesto al carácter creado.

En cuanto al romance exajerado que pinta la fortuna de una jóven arrebatada por un Procurador, es argumento por demás gastado.

Los dramas judiciales se han vulgarizado con exceso.

Así es que juzgo preferible volver de nuevo al romance de las aventuras, si es que la necesidad de las crónicas terroríficas se hace sentir en el mundo como lectura de sensacion.

✱

Hace poco tiempo que me encontraba en un tren con mi familia. Me dirigia á Puy, donde debia exhibirse una bonita coleccion de coronas, en honor de un hombre que fué republicano . . . . . . á ciertas horas.

Nadie ignora que el 9 de Agosto de 1830, La Fayette, tomando á Luis Felipe en sus brazos, lo presentó *como el mejor de los republicanos*. Luego, mientras el tren marchaba hacia el pais tan admirablemente descrito por Jorge Sand, en su obra: «Marquis de Villemer» un pobre señor, escesivamente amable, nos ofreció dos ó tres periódicos que habia comprado en la estacion que acabábamos de pasar.

En el momento que mi mujer se disponia á desdoblar «L'Evenement», del mártes 11 de Setiembre, me apresuré á ofrecerle otro de los diarios...y anduve bien acertado, pues se realizó una sospecha que instantáneamente se me habia venido á la imaginacion: las cuatro primeras columnas, contenian la prosa de M. Arsène Houssaye «Les Douce Nouvelles», «Trois pages de la vie de Vallia.»

Por mi parte, reconozco en Mr. Houssaye, una inteligencia superior, un espíritu delicadamente sagaz, encantadoras condiciones para la crítica, ciertos rasgos de romanticismo muy interesantes, un historiador de 18 siglos, el hombre que mejor conoce á la mujer, tanto en sus vicios como en sus virtudes. Pero no aconsejaria á nadie que dejase en poder de su familia un periódico que contenga «las tres páginas de la vida de Vallia», ú otras novelas de ésta especie moderna.

Creo que un padre de familia veria con muy poco agrado que su esposa, ó su hija, leyesen la pintura de un espantoso vicio, al cual Mr. Adolfo Belot, ha consagrado todo un volúmen: «Mademoiselle Girand, ma femme». En mi concepto, semejante lectura, la califico de perfectamente inútil, y mas que todo, peligrosísima para la muger honesta.

Hasta cierto punto, cuando ésta clase de estudios son publicados en un libro, puede evitarse que se introduzcan al hogar de la familia; pero publicados en un diario el asunto es mucho mas difícil; así es que creo de mi deber poner en guardia á los hombres celosos de la moralidad de su casa, contra ese descuido tan general de permitir la libre entrada á los periódicos, sin calcular que una niña puede tropezar con lectura altamente perniciosa, sin haberla ella buscado, ni deseado.

Es preciso no olvidar que *la ocasion hace al ladron*.

✱

Últimamente ha tenido lugar en pleno Paris, un acontecimiento, que por lo estraordinario, ha servido de tema abundante para epigramas y comentarios de todas clases.

Sucede que una jóven de 13 años fué arrebatada de su hogar por un comerciante; que una hermana de éste sirvió para ocultar á la víctima; y lo que es mas grave todavia, que la legítima mujer del raptor, se convirtió en cómplice del hecho, segun las versiones que corrieron con mucha generalidad en Paris.

Hé aquí un asunto verdaderamente tentador para escribir un romance. Por lo estraño cautiva la imajinacion.

Se me ocurre esta duda: ¿Cuál seria el modo mas real y positivo de apreciar el drama?

La aventura es perfectamente verosímil, sí; pero lo que el escritor podria interpretar equivocadamente, seria el carácter del comerciante, el de la hermana, y sobre todo, el de la esposa.

Hoy dia, ninguno de los hechos exactos son conocidos.

¡Qué interesante seria poner el tema á concurso, señalando el premio al romancista que mas se aproximase á la revelacion de los caractéres de los personajes que hoy se encuentran bajo la accion de los Tribunales de Justicia!

GASTON D'HAILLY.

CARTA DEL PARANÁ

Noviembre 4 de 1883.

Señor Director:

Escribiendo mis correspondencias desde el Paraná no me es posible dejar de ocuparme siquiera sea brevemente de la antigua Capital de la Confederacion, erijida en Capital de la Provincia por su primer Estatuto de 1822 y reinstalada en su primitivo rango por la Constitucion reformada en el corriente año.

Esta ciudad ha pasado por sérias vicisitudes, que formarán mañana un capítulo interesante en el libro de nuestra historia contemporánea.

Asiento del primer Gobierno autonómico organizado en Entre Rios en 1821 despues de llevar la denominacion de *Provincia* durante siete años con arreglo al decreto del Director Posadas de 1814, el Paraná ha sido el teatro en que se han elaborado los mas interesantes episodios de esta magnífica region en el lapso de cuarenta años, en que sus periodos de paz fueron cortas intermitencias en medio de la guerra contínua.

Desaparecian los gobiernos con la misma facilidad con que se improvisaban por los acontecimientos; surgian y desaparecian caudillos y todo era luchas y turbulencias.

De esa série de tumultos y de caudillos surgió la figura del General Urquiza, pero ya con tendencias diversas de las de Ramirez, Jordan y otros que eran separatistas, y con Urquiza, vino aquella formidable evolucion del 51 que trajo la batalla de Caseros y con ella la caida del tirano mas poderoso de la América, opresor de dos repúblicas.

No es mi ánimo historiar; apunto simplemente esos hechos culminantes, cuyo recuerdo interesa siempre, para llegar á mi propósito con algun rodeo que cuando menos puede servir para interesar la imaginacion de los jóvenes, que no han alcanzado aquellos acontecimientos.

La caida del tirano cuya consecuencia fué la organizacion constitucional del pais, trajo con la protesta de Buenos Aires á la nueva Constitucion la Capital de la Confederacion al Paraná, bajo la presidencia del general Urquiza.

Era esta entónces, como las demás de Entre Rios, una poblacion embrionaria aunque de mucho porvenir por su situacion y su posicion topográfica.

El asiento de los poderes nacionales le dió un impulso poderosísimo convirtiéndola en una bella ciudad en los ocho años que se mantuvo.

Levantáronse suntuosos edificios que hoy mismo son los mejores que tiene, tales como la casa de Gobierno, ocupada hoy por la escuela Normal que tiene seiscientos alumnos; la casa del Presidente Urquiza, que ocupa el obispado del litoral; el edificio del Congreso, convertido desde hace veinte años en escuela regenteada por hermanas de caridad y que ha educado á la mayor parte de las jóvenes actuales; la casa del Cónsul paraguayo perteneciente entónces á aquella República y hoy de propiedad de la Nacion como las anteriores—esta casa es la única que está desocupada, lo cual importará su ruina dentro de pocos años á menos que se la utilice—y como esas, muchas otras casas de propiedad particular que se construyeron en aquel tiempo.

Con motivo de la federalizacion de este municipio, la capital de la provincia fué trasladada al Uruguay en 1861, en que se dictó la nueva Constitucion provincial.

De manera que al trasladarse en esa época despues de Pavon, la capital de la República á su actual asiento con motivo de la incorporacion de Buenos Aires, el Paraná que habia sido asiento de dos capitales á la vez, se quedó sin ninguna de improviso!

Ya puede calcularse cuánta seria su despoblacion y su retroceso.

Entonces su vecindario jestionó ante el gobierno del General Urquiza la convocatoria de una Convencion, que ha sido la célebre Convencion que jamás ha podido realizarse apesar de ser sancionada varias veces, hasta la administracion actual en cuyo principio se resolvió recien tan árduo problema, volviendo de nuevo la capital á su antiguo asiento despues de veinte y tantos años de ausencia.

Pero el vecindario del Paraná, lejos de entregarse en brazos de la muerte en aquella época de despoblacion y de abandono, despues de los primeros meses de estupor, trató de recobrar sus fuerzas perdidas y una de sus primeras y sábias resoluciones fué propender á la colonizacion del éjido, hecho que trajo fructíferos resultados.

En la necesidad de vivir de sí misma supo sacar ventajas de todos los elementos del trabajo, adquiriendo pronto una vida normal y robusta.

Es el Paraná el pueblo y departamento en que se halla mas subdividida la propiedad, al estremo de poder decirse que aquí no hay hombres ó familias ricas, no entendiéndose por tales las muchas que ocupan posiciones holgadas con relacion á otras.

Los campos de este departamento son los peores para el pastoreo que tiene la Provincia, y sin embargo son los que valen mas, no por la traida de la capital sinó por el gran desarrollo de la agricultura que ha dado tan espléndidos resultados.

Las colonias establecidas en él no pueden hallarse mas florecientes; en otra correspondencia me he de ocupar de ellas con alguna detencion suministrándole datos de importancia. Por hoy me limitaré á decirle que quedan aun muchas tierras sin colonizar y que vendrian muy bien para los que especulan con esa clase de negocios, porque en ellas jamás se produce mal una sementera.

El Paraná es hoy una bella ciudad, situada en el paraje mas pintoresco de la Provincia y acaso de la República, con un puerto cómodo y una línea de tramways que lo liga con el corazon de la ciudad, ascendiendo casi en forma espiral á través de la gran barranca y recorriendo sus calles principales, un comercio próspero, activísimo y creciente cada dia, con casi todas sus calles empedradas, dos hermosas plazas, dos templos, fuera de la Catedral en construccion, que será el mas bello de la República; cuatro cómodos hoteles; infinidad de suntuosos edificios fuera de los que con profusion se construyen; seis imprentas; dos litografías; una fábrica de ladrillo con sus maquinarias modernas; una de baldosa; mas de veinte hornos de cal en el puerto, uno de estos, contínuo, de sistema moderno; una fábrica de aceite de maní; tres curtiembres y un saladero fuera de los suburbios; tres cervecerías; dos licorerías; tres molinos á vapor; dos aserraderos iden; una tintorería; tornerías, yeserías, marmolerías, etc. etc.

Hay infinidad de escuelas elementales ademas de las ya mencionadas, no siéndome posible por el momento precisar su número.

La ciudad del Paraná, incluyendo su ejido, tiene hoy diez y ocho mil habitantes y 28 mil todo el departamento, segun cálculos aproximados.

Dejo la pluma en este momento—8 a. m.—para ir á las urnas á depositar mi voto, pues hoy tienen lugar en toda la Provincia las elecciones de Senadores y Diputados para la renovacion total de la Legislatura con arreglo á la Constitucion reformada.

Esta tarde le comunicaré por telegrafo el resultado de ellas.

Lo saluda hasta la próxima su

CORRESPONSAL.

EN PARIS

Plantas decorativas--La celebridad de una pera

La Esposicion hortícola de Paris, ha dado variado entretenimiento á los habitantes de la gran capital.

Las señoras ocupábanse en admirar en la Esposicion las plantas y las flores; los hombres las legumbres y las frutas.

La mujer se inclina á la flor, en tanto que el hombre prefiere la papa y la col.

Las colecciones de rosas, de dálias y de flores de Cegonia eran magníficas.

Gran número de *regence* véianse en el grupo de las trepadoras. Varios diplomas de honor fueron conferidas á varias *Maurandias, Tumbergias y Capucines*.

Pero lo que todavia llamaba mas la atencion femenina eran las soberbias colecciones de plantas decorativas, que están de moda para el embellecimiento de los *boudoirs*, de los comedores y de los salones. Especialmente de los de baile cuando son vastos y están bien iluminados.

El efecto decorativo de las *Azaleas*, de las *Araucarias*, de las *Crotons* ó de las *Dracnas*, abriendo sus hojas espaldadas en cuyo verde intenso y profundo, hay lábios ardientes de sangre, sobre los mármoles de las estufas, y reproduciéndose en los anchos espejos,—es soberbio.

Y lo que todavia es de mayor efecto artístico, es la rudeza lineal de los ángulos de una sala obstruida con la opulencia de verdura de las *Kentias* y de las *Latanias*, saliendo de grandes vasos de porcelana antigua y abriendo sus grandes gajos de hojas agudas como hoja de puñal, de una escentricidad verdaderamente chinesca.

#

Donde tambien deteníase la concurrencia de preferencia era en la seccion destinada á las peras.

Una de ellas era verdaderamente estraordinaria. Vista de un lado parecia una calabaza, del otro ostentaba el vientre prominente de un banquero. Ya tenia el aspecto de un turco visto de costado con su manto y su turbante; ya parecia escarpado monte.

Esa pera era un Himalaya entre las peras; pera que mereció la atencion del Jury y de todos los visitantes. Pera que fué deseada por el Presidente de la República y por el Rey D. Fernando de Portugal, y por mas de un Ministro para enviarla á su superior.

Pera, en fin, que mereció la ruborizada sonrisa de mas de una mujer bonita, sonrisa que en un salon hubiera provocado una docena de duelos. Pera que vió desfilar delante de sí un cortejo de aristócratas, banqueros, periodistas, que no le quitaban el ojo, que le hacian rueda, como se hace á una mujer bonita, cuya carne provoca y escita. Pera que fué discutida, apreciada, analizada, comentada y que mereció medalla de oro. Pera que es la gloria de sus hermanas, de sus primas; el orgullo de su madre y de sus tias.... de los perales del Universo!

Qué estómagos te poseen, Pera grandiosa, excelsa, augusta Pera, que llevabas el nombre sonoro y un tanto profético de *Van Marum*. . . . ?

Género humano, abre las álas! Multitud, descúbrete. Gastrónomos posternaos!

Es la gran Pera *Van Marum* que pasa. . . .

Y con tan peripatético entusiasmo se ocupa de la gran Pera, un cronista parisiense, haciendo coro á la conversacion del dia, cuyo tema era la soberbia Pera.

LA MUNICIPALIDAD

Y LA

CAMARA DE APELACIONES

Publicamos en seguida la nota con que ha contestado el Intendente Municipal la que le pasará la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, mandándole suspender todo procedimiento contra las Empresas de Tramways y ordenándole la remision de todos los antecedentes sobre el apremio que hace á aquellas por falta de cumplimiento á la ordenanza que las obliga á conservar en buen estado el pavimento de las calles por donde pasan sus líneas.

Como se verá por la nota, la Intendencia desconoce el derecho que pueda asistir á la Cámara para exigirle la suspension de todo procedimiento contra las Empresas, que importa un trastorno completo en el órden del Gobierno Municipal. Pide por consecuencia se deje sin efecto aquel mandato.

Dice así la nota:

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.

Al señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil Dr. D. Federico Ibarguren—He tenido el honor de recibir la comunicacion del Sr. Presidente fecha 5 del que rije en la que se sirve pedirme la remision de todos los antecedentes relativos á la demanda promovida por algunas empresas de tramways sobre revocacion de resoluciones de la Municipalidad relativas á conservacion de empedrados, ordenando al mismo tiempo la suspencion de todo procedimiento en este asunto.

Los antecedentes á que el señor Presidente se refiere serán presentados á la Exma. Cámara al evacuarse el traslado de la demanda de que ha sido notificado el Procurador Municipal, no haciéndose luego la remision porque esos datos son indispensables para evacuar el trámite mencionado.

En lo que respecta á la suspension de procedimientos, la Intendencia no puede aceptarla, porque importa un trastorno completo en el órden del gobierno municipal, y porque esa intervencion, á que la Exma. Cámara no habia creido deber proveer, cuando se cobraba un simple traslado de la demanda interpuesta, ha sido arrancada del Sr. Presidente en el apremio del despacho diario, y con la influencia de las exageraciones á que siempre acuden los litigantes cuando se proponen obtener el despacho favorable de sus peticiones, por diestros mas que sean.

La Exma. Cámara no tiene otras atribuciones respecto de los actos de la Municipalidad que el conocimiento que le atribuye el art. 71 Inc. 3° de la ley de 15 de Diciembre de 1881 de los recursos contra esos actos, recursos que, como la misma Cámara lo ha declarado recientemente en una gestion de la Empresa del Tramway á Belgrano, no son los ordinarios de apelacion ó de nulidad sino el que permitia el art. 156 Inc 3° de la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires reformada en 1873, para decidir las causas contencioso administrativas en única instancia y en juicio pleno, prévia denegacion de la autoridad administrativa al reconocimiento de los derechos que se gestionan por parte interesada.

No es el momento de demostrar prolijamente toda la improcedencia de la gestion interpuesta por las empresas de tramways y me limito por esto á manifestar al señor Presidente que esa gestion adolece del defecto capital de no ajustarse á las prescripciones legales que quedan invocadas, limitándose al ejercicio de los recursos ordinarios de apelacion y de nulidad.

Para mi objeto basta recordar al Sr. Presidente que la demanda aún no ha sido contestada, no habiendo pleito trabado y no siendo por consiguiente la suspension de procedimientos por parte de la Municipalidad que se trata de una medida general dictada por la Municipalidad dentro de la órbita de sus facultades legales para obtener la buena conservacion del pavimento de las calles á que están obligadas las empresas de tramways por las leyes de comercio, no pudiendo considerarse bastante la simple interposicion de una demanda por arbitrariedad que sea para entorpecer el cumplimiento de esa disposicion de órden público; que toda medida general dictada por autoridad competente tiene á su favor cuando menos una *presuncion juris* de ser ajustada á los preceptos legales, presuncion que debe subsistencia mientras no sea desvanecida la sentencia del Tribunal llamado á fallar á su respecto; y finalmente que, estas doctrinas fueron establecidas por la Suprema Córte de la Provincia, en Marzo de 1879 en un caso análogo al presente, promovido por los consignatarios de hacienda, para rechazar al Tribunal la pretension que se suspendieran los procedimientos de la Municipalidad mientras la Córte se pronunciaba sobre las gestiones deducidas.

El buen órden del Gobierno exije que sus distintas ramas mantengan la independencia de sus actos hasta donde ésto es compatible con el respeto consagrado á los derechos individuales. La Municipalidad tiene la responsabilidad de sus actos y existen tribunales para hacerla efectiva. No debe pues, trabarse la ejecucion de sus ordenanzas, mientras conserven la presuncion legal de ser ajustadas á derecho.

Tales fueron los propósitos de los Constituyentes de 1873, que suprimieron el recurso de apelacion para las resoluciones de la Municipalidad, creando el ejercicio de una accion ante los Tribunales de lo contencioso administrativo para el que se considerá damnificado.

Es incuestionable que el ejercicio de esta accion suspende de hecho y en la generalidad de los casos la ejecucion de las medidas que las motivan; pero esto tiene necesariamente que quedar librado á la prudencia de la autoridad, habiendo dado lugar este mismo caso á que la Municipalidad suspenda provisoriamente las medidas correctivas, dictadas contra las empresas de tramways; pero en manera alguna puede admitirse la suspencion de procedimientos como un derecho para el que demanda, cualesquiera que sea la poca justicia de su reclamo, porque ello importaria el desconocimiento de las primeras reglas de buen gobierno y un trastorno completo en la marcha independiente de las diversas ramas que lo constituye.

Escusando mayores ampliaciones que sabrá suplir la ilustracion de los señores camaristas, suplico al señor Presidente que se sirva someter á la Cámara el contenido de esta nota y la peticion que formulo para que se deje sin efecto la suspension de procedimientos decretada.

Reitero con este motivo al señor Presidente las seguridades de mi consideracion distinguida—JACINTO L. ARAUZ—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario.

Bibliografia

ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY

Hemos recibido el número 26 de los *Anales*, una de las publicaciones mas sérias y bien atendidas que se publican en América.

Trae las siguientes materias:

Curso de derecho Constitucional por el Dr. Justino I. de Aréchaga. (Continúa su autor ocupándose de los sistemas electorales).

Augusto Barbier—Traduccion por D. Pablo Antonini y Diez.

Gustavo Doce—Por el mismo.

Los Bancos en los Estados Unidos—(Traduccion que recomendamos á los Estudiantes de Economía Política.)

La vulgarizacion de las ciencias naturales por el Dr. Martin C. Martinez.

Las mujeres de Shakespeare por el Dr. D. Luis Melian Lafinur.

Almas hermanas (Poesía) por el Dr. A. Magariños Cervantes y dedicada al Dr. Juan C. Blanco.

Una historia sin fecha (Poesía) por D. Anacleto Dufort y Alvarez.

NOTA BIBLIOGRÁFICA *For L. M. L.*—ANUARIO BIBLIOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—Año IV 1882—Director: *Alberto Navarro Viola*—Buenos Aires, 1883—En 8°, 602 páginas.

Es el cuarto tomo de la interesante publicacion de que nos ocupamos el año próximo pasado, cuando apareció el tomo tercero. Véase el número 14 de los ANALES, correspondiente al mes de Octubre de 1882.

No desmerece de los volúmenes anteriores tan bien acogidos por la crítica séria y concienzuda. Y por el contrario se ha dicho del *Anuario de 1882*, que marca indisputable superioridad sobre los tres *anuarios* anteriores, por cuanto se nota en él mayor imparcialidad en los juicios, y ménos pasion en las apreciaciones generales respecto del mérito y condiciones de los autores.

Sin entrar por nuestra parte á la discusion de este punto, por considerarlo ajeno á la ligera superficialidad del presente apunte bibliográfico, adelantamos no obstante el parecer, de que sobre un libro de la índole del que dá anualmente á luz el doctor Navarro Viola, jamás se pondrán de acuerdo los contemporáneos, heridos unos en carne viva, lastimados otros en el afecto profesado á libros y á hombres que ven tratados con severidad, ó acaso descendidos de encumbrado pedestal.

Pero de todas maneras, en el campo de las opiniones encontradas, siempre ha de hallarse un punto neutral para hacer justicia á la dificilísima, laudable y proficua tarea, de los escritores que como el doctor Navarro Viola, saben dar cuenta metódica del adelanto intelectual de un país que debe enorgullecerse de tener hijos tan brillantemente dotados para velar por su crédito, revelando los progresos alcanzados en el terreno de las letras.»

—Anuncia la publicacion que hará en su número próximo, de un juicio de un distinguido publicista europeo, sobre el *Curso de Derecho Constitucional* del Dr. Aréchaga, de que hemos dado cuenta y que le es completamente favorable á este último.

Las últimas páginas de *Los Anales* las ocupa la preciosa composicion en verso *El Testamento*, de Henry de Murger, el autor de las *Scènes de la vie de Bohème*. Es una buena traduccion, la mejor que conocemos, y es hecha en Bogotá por el poeta Cárlos Saenz Echeverria.

✕

LA ILUSTRACION ARGENTINA

Hemos recibido el cuaderno núm. 30 de esta publicacion.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: José Mármol—Hidrografía—Cristina (continuacion)—Angel della Valle—Constancia—Opiniones de la prensa sobre el retrato publicado en el número anterior del jóven artista Severo Rodriguez Etchart.

Contiene además varias láminas representando un paisaje en el Alto Paraná—Un cróquis del Paseo de Julio—Un paisaje de la Catedral de Iguazú.

BIBLIOTECARIO.

ESTERIOR

Efervescencia en Rio Janeiro

LA POLICÍA—LA PRENSA

El sesudo «Jornal do Commercio» ha dado la voz de alarma. La Capital del Imperio es una caldera próxima á hacer esplosion. No hay quien dirija la máquina, regule su marcha. De ahi los choques entre sus piezas y los frotamientos que la desgastan.

«A Gaceta de Noticias», estudia estas causas y esos efectos. Empieza por el rodaje policial y lo encuentra desprestigiado, fuera de quicio, absolutamente inadecuado para el funcionamiento que de él se exije. El policial en Rio Janeiro no lo respeta nadie, tiene la ojeriza de la poblacion, provoca los tumultos en vez de apaciguarlos, se desmanda cuando cuenta con el número en su favor, desmaya cuando éste le es contrario. El ejército tiene á cada paso que venir en su apoyo para auxiliarlo en su mision, y por este entrometimiento se desprestigia á su vez. El colega cita el hecho de haber el gobierno acuartelado la Policía en ciertos barrios y en dias de fiestas, para que la poblacion estuviera tranquila. En los hechos ocurridos que dieron por resultado la muerte del redactor del «Corsario», el Gefe de Policia acusó al ejército de haber sido agresor, sin embargo fué el gefe mismo quien pidió su auxilio. «La Gaceta» salva el decoro del ejército en ese lance, no creyendo que favoreciera la agresion que dió por resultado la muerte del redactor, apesar de los ataques que éste dirijiera al Ejército.

Y á propósito de esta válvula, la prensa, que tanto desahogo da á las pasiones públicas, el colega brasilero la pinta con tristes colores:

«La prensa es libre en el Brasil, dice, libre hasta la licencia, libre hasta tener poca verguenza, hasta la calumnia, la injuria, la falta de respeto á la familia, libre hasta el anónimo, que es la última palabra de la cobardía, libre hasta el *Corsario*. Y como la prensa apesar de sus desmanes, apesar de sus abusos, ejerce tal ó cual influencia sobre el público, los ataques repetidos embotan la sensibilidad y sobre diez individuos hay nueve á quienes la ofensa no hace mella. Y asi se pierde poco á poco el sentimiento de la propia dignidad.»

Cuando se busca al responsable de la ofensa se encuentra un testaferro de la peor calaña. De ahi que la prensa no ejerza el correctivo indispensable de los abusos, agrega.

Dirijese, continuando su discurso, el colega al Emperador y le dice que ya ve el resultado que dá su prensa libre,—y que á pesar de toda su inteligencia aun no ha conseguido ver que su absoluta tolerancia solo favorece á los *Corsarios* y quiebra el mejor prestigio de los que quieren usar de la bien entendida libertad.

«Favoreciendo esos abusos, agrega, Su Majestad preparó la escena de sangre de la calle de Lavradio. La víctima habia llegado al último estremo del insulto; no era de estrañar que la reaccion reuniese todas las circunstancias capaces de aumentar la ofensividad. Eran tantas las tempestades que la víctima habia desencadenado que á mucha gente le ha parecido apenas una reparacion.»

Y vuelve á increpar á la Policía por su papel vergonzoso en esa ocasion, diciendo que «todos confiesan que es incapaz de defender á quien quiera que sea.»

Del "Minerva" al "Brown"

Un estenso reportaje hace «La Razon» de Montevideo, del banquete dado abordo del *Minerva* y que fué á terminarse en el *Brown*.

Refiriéndose á los brindis que se pronunciaron en la mesa del *Minerva*, dice el colega citado:

«De todos estos brindis, debemos hacer especialísima mencion del pronunciado por el doctor don Enrique B. Moreno, quien se reveló un perfecto orador á la altura de la reputacion que tiene en su país.

Como en su brindis hubiera aludido en frases altamente benévolas á la prensa nacional, el representante de este diario agradeció al señor Moreno los conceptos vertidos, á nombre del diario cuya representacion tenia en aquel acto.

Por indicaciones de varios señores, se pidió al Comodoro Cordero permitiera á los asistentes visitar el *Brown*.

Contestó el Sr. Cordero, diciendo que el *Brown* estaba dispuesto á aceptar las visitas que se le hicieran, pero que su gefe no deseaba que fuera tomado por asalto, el buque confiado á su cuidado.

Una vez terminados los brindis, el Sr. Moreno se puso de pié y á la voz de: Al *Brown*! —abandonamos la mesa y nos embarcamos en un vaporcito en direccion á la poderosa nave argentina.

El vaporcito marchaba rápidamente sobre las tranquilas aguas de la bahia.

Parecia que aquella inmovilidad de las aguas fuera el tributo de admiracion que pagaba nuestro gigante rio, al precioso buque que orgulloso se mecia mansamente, al impulso de las pequeñas ondas que le daban la bienvenida.

Llegamos al «Brown.»

Sus negros costados imponen, sus cañones, asomando silenciosos con sus bocas abiertas, causan profundo pavor.

Tan pronto como la tripulacion del acorazado argentino avistó al vaporcito que nos conducia á su bordo, se izó en el mastil de proa del poderoso buque, la bandera oriental.

El vaporcito atracó al «Brown» por el costado derecho. Al subir la comitiva, la banda de música del acorazado ejecutó el Himno Nacional, en tanto que la guardia tocaba marcha de honor.

Se vivó por los señores Castro, doctor Moreno y Bustamante á la República Argentina, á la Oriental y á la fraternidad de los pueblos Sud Americanos.

Estos vivas fueron contestados por todos los presentes, pasándose despues á visitar los diversos compartimentos del buque.

Durante la vista, varios oficiales del buque acompañaron á los visitantes esplicando el mecanismo, utilidad y condiciones del armamento, así como todo el menaje del buque.

En el comedor se sirvió un espléndido refresco y se escribieron algunos autógrafos en un álbum espresamente destinado á ese objeto.

Nos preparábamos á tomar cópia de ellos cuando oimos la voz de:—Señores, dejemos la tierra argentina y pisemos tierra oriental.

Subimos todos á la cubierta, y allí oimos los himnos Argentino, Español, Brasilero, Portugués é Italiano, ejecutados en honor de los súbditos de esas naciones asistentes al acto.

Momentos despues el vaporcito que nos habia conducido al poderoso acorazado, se desprendia de su bordo para transportarnos al muelle que habiamos abandonado hacia 6 horas.

Cuando abandonamos el *Brown* los cañones hicieron una salva de 13 cañonazos. El buque argentino presentaba un bonito aspecto, mirado á la distancia, envuelto entre el humo de la pólvora.

El vaporcito en tanto siguió su viaje.

Pasamos por el costado del *Minerva* cuyas galerías estaban ocupadas por señoritas.»

MOVIMIENTO ELECTORAL

Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Al Sr. Presidente del Comité Autonomista Nacional, D. Antonino C. Cambaceres.

Tengo el honor de participar á Vd., que en la fecha ha quedado constituido el Club Parroquial de San Cristóbal, cuya acta de instalacion tengo la satisfaccion de adjuntar á Vd.

Con tal motivo me es grato saludar al Sr. Presidente con la mas distinguida consideracion y estimacion.

MIGUEL MENDEZ,
Presidente.
David Marambio Catan,
Secretario.

ACTA DE INSTALACION

En Buenos Aires á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres—reunidos los vecinos de San Cristóbal en la calle de Europa núm. 831 á objeto de reorganizar el Club Parroquial de la misma y bajo la Presidencia del Vice 1° de la antigua C. D. del Club de referencia Dn. Alfredo Tallaferro, se dió lectura de una lista de candidatos para formar el nuevo Club, la que fué aceptada por unanimidad, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente Honorario—Sr. D. Antonino C. Cambaceres.
Presidente—Sr. D. Miguel Mendez.
Vice 1°—Alfredo Tallaferro.
Vice 2°—Alfredo Spangemberg.
Secretarios—David Marambio Catan—Domingo Ferriol—Agustin Carabajal—Alejandro Arauz.
Tesorero—José Molina.
Pro id—José M. Urien.
Delegados al Comité Central—Sr. D. Clodomiro Tobal—id Miguel A. Lima.

Vocales—José Fuentes, Manuel Mañay, Federico Abal (padre), Emilio Mazzini, José Torrenz, José M. Mármol, Exequiel Sagales, Inocencio Merlo, Vicente Zeballos (padre), Vicente Zeballos (hijo), Pedro S. Barrios, Bernardo Barrios, Manuel de Sagastizabal, Ciriaco Arias, Federico Campos, Moises del Carril, Isidoro Lima, Juan Correa, Abelino Mármol, Matias Coulin, Higinio Arauz, Bernardo Eveno, Andrés Oral, Enrique Navarro Viola, Rafael Valiente Noailles, Francisco Rittas, José Ma. Saso, Cárlos M. Vera, Santiago Arauz, Sinforiano Raberto, Ajenor Pacheco, José Almada, Javier Palavecino, Julio Monfaloo, Cárlos Pacheco, Laurentino Duarte, Ladislao Rua, José Aspiazu, Juan Francisco Duarte, Enrique J. Rosa, Servando Catan, Juan Gimenez, Luis G. Chond, Cárlos Catan, Pedro Espíndola, Juan Saso, Félix Barrios, Natalio Salvadores, Domingo Barrios, Benito Barrios, Branlio Barrios, José Salvadores, Felipe Barrios, José Burzaco, Lisandro Correa, José Barrientos, Juan Stabler, Antonio Ponce de Leon, Alejandro Urien, Alfredo Sagasta, Natal Faro, Ramon Gimenez, Martin Narvaja, Diego Lima, M. Vega, N. Puebla, Pastor Riera, Inocencio Rilgos, Arsenio Correa, Rómulo Godoy.

Una vez proclamada la nueva Comision Directiva el señor Presidente electo tomó posesion de la presidencia é invitó á los amigos á inscribirse en el mayor número posible en el R. Nacional.

Habiéndose cerrado este acto vivando al digno gefe del gran partido Autonomista Nacional Teniente General D. Julio A. Roca, como tambien á su gran caudillo D. Antonino C. Cambaceres.

MANUEL MENDEZ,
Presidente.
David Marambio Catan,
Secretario.

NOTICIAS

Suplemento—Con documentos municipales acompaña hoy á nuestro diario, un suplemento.

Asunto de Aduana—Llamados á su despacho por el Ministro de Hacienda, concurrieron ayer á la tarde los altos empleados de la Direccion y Administracion de Rentas.

La conferencia, que se prolongó hasta las 6 de la tarde, tuvo por objeto arreglar ciertos detalles de trámite y de rapidez que se harán constar en las modificaciones proyectadas al Reglamento últimamente decretado para las tramitaciones de los manifiestos de despacho en las aduanas de la República.

Ataque al cacique Naguequeri—El Coronel D. Manuel Obligado, dice en nota fechada el 16 de Octubre en Reconquista, al Inspector y Comandante Gral. de Armas de la República, lo que sigue:

«Tengo el honor de dirigirme á V. S. comunicándole que el Gefe Accidental del Regimiento 12 de Caballeria de línea por nota fecha 13 del corriente, dá cuenta á esta Comandancia en Gefe, que habiendo sido desprendido al Norte de la línea de frontera el sargento distinguido D. Vicente Sosa, con una partida de quince hombres del espresado Regimiento, á los diez dias de marcha y como á quince leguas al N. E. del monte «La Viruela» atacó las tolderías del cacique Naguequeri, matándole cuatro indios de lanza, una china y tomándoles dos de chusma y veinte y siete caballos y una mula, todos en malísimo estado de carnadura.»

Locomotoras y wagones—Debidamente autorizado por el Ministro del Interior, el Departamento de Ingenieros Civiles, ha remitido á nuestro Ministro Diplomático, residente en los E. U. de N. América, los datos y esplicaciones necesarias para que contrate el siguiente material rodante con destino á los ferro carriles que son de propiedad de la Nacion:

9 locomotoras, 300 wagones cubiertos, 300 id id plataforma y 20 furgones.

Ruinas romanas—En la casa de los señores Bossi y Botet, se exhibe desde ayer un bello cuadrito al óleo, del pintor De Vita, que representa unas ruinas romanas, del cabo de Pasilip.

Al fondo y á la distancia se vé una pequeña poblacion en la falda de una montaña, cubierta por una leve bruma. En el primer término estan las ruinas y á su pié se estiende el mar con la coloracion del azul claro que suele notarse en algunas costas.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»
Por mes

En la Capital de la República .... $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay .. » 1 40
Esterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc.	» 3 35	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6.88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobrarán anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38.

En lo de Burgos—Desde ayer se espone en las vidrieras de la casa de Burgos, una sobre-colcha bordada en tul sobre un fondo de raso celeste, hecha por las huérfanas de la Sociedad de Misericordia. Es un trabajo delicado y hecho con todo esmero. Será rifado el dia 15 del corriente y su producido destinado á aumentar los fondos de la sociedad.

Se exhiben además dos escudos alegóricos del Club de Gimnacia y Esgrima, que contienen pequeños trapecios, hamacas, barras, argollas y otros aparatos de gimnacia niquelados.

Los escudos son de raso granate con un marco de terciopelo.

La misma sociedad posee otros dos escudos iguales á los anteriores con diversas armas, que serán espuestos dentro de breves dias.

La renuncia del Dr. Matienzo—Hoy conocerá el Ministro del Interior el texto de la renuncia presentada por el Dr. Matienzo, del puesto de Director de la 2ª Seccion, que ocupó en aquel Departamento, por haber aceptado el nombramiento de Ministro General de Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.

El Sub Secretario Dr. Pinedo, está despachando interinamente los asuntos que corresponden á esa seccion.

La Empresa de Tramway y la Municipalidad—A indicacion de la Seccion de Hacienda del Concejo Municipal se reunieron ayer en el despacho del Intendente los miembros de aquel y los representantes de todas las empresas de Tramway, con objeto de arribar á un arreglo que ponga término á las dificultades suscitadas con motivo del cumplimiento de la Ordenanza que obliga á las empresas á conservar en perfecto estado el pavimento de las calles ocupadas con sus vias,—y al mismo tiempo sobreseer en el juicio de apelacion que estas habian entablado contra la Municipalidad, y del que dimos conocimiento á nuestros lectores.

Despues de cambiarse algunas ideas al respecto se resolvió celebrar una nueva conferencia mañana á la 1 p. m., en la cual se presentarán varios temperamentos con el objeto indicado.—Por el momento están indicadas como mas convenientes dos medidas. O bien que las empresas coloquen guarda vias permanentes para hacer las reparaciones de los afirmados ó que la Municipalidad haga aquellos por cuenta de las empresas, satisfaciéndoles estas un impuesto anual por cada cuadra de las calles en que halla vias.

Esta última, que les será mañana propuesta por la seccion de Hacienda, es la mas realizable y ventajosa para ambas partes y será probablemente la que se acepte.

Las próximas carreras—El Jockey Club ha organizado ya el programa de entrada para las carreras que tendrán lugar en el Hipódromo Argentino el dia 8 del corriente mes de Diciembre.

Premio «Desengaño»—Handicap para potrillos y potrancas mestizas nacidas desde el 1° de Julio de 1880.

Tiro 1,750 metros aprox. Entrada pesos 40 nacionales. Premio ps. 400 nps.

Prémio «Belgrano»—Handicap para todo caballo. Tiro 1,200 metros aprox. Entrada pesos 40 nps. Premio ps. nps 400.

Prémio «Consuelo»—Handicap—Para todo potrillo ó potranca nacidos despues del 30 de Junio de 1880, que nunca hayan ganado en esta ó mayor distancia.

Tiro 1,500 metros. Entrada pesos 40 nps. Premio ps. 500 nps.

Premio «Fortaleza»—Handicap. Para todo caballo. Tiro 3,500 metros. Entrada 60 ps. mn. Premio pesos 600 mn.

Las cartas se abrirán en los salones del *Jockey Club* el dia sábado 17 de Noviembre 1883, á las 8 1/2 de la noche.

Los pesos fijados para el Gran Handicap Palermo son los siguientes:

San Weller, 132 libras, Terminacion 127, Nana 124, Balaklava, 120; Pihuen, 120; Asphodel, 120; Mariscal Niel, 118; Pincheira, 118; Bird, 118; Felicité, 115; Avispa, 115; Porteña, 112, Viola, 112; Stamboul, 112, Sans Souci, 112, Glicina, 112; Neron, 111; Pluton, 111; Porte Bonheur, 107; Cicon, 105; Cimbrio, 105; Fly, 105, libras.

Concejo Municipal—SORTEO DE LOS MUNICIPALES SALIENTES—Anoche á las 8 p. m. se reunió en sesion ordinaria el Concejo Municipal.

Fué aprobada el acta de la anterior y se dió cuenta de varios asuntos entrados de poca importancia que ya hemos hecho conocer á nuestros lectores.

En seguida se pasó á la órden del dia, procediéndose al sorteo de los municipales que deben salir en el presente año, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la ley orgánica.

Numerados que fue on los Sres. Concejales y los vacantes existentes que componen en su totalidad el número de veintiocho, se procedió á sortear catorce de ellos y resultaron salientes los Sres. Juan A. Boeri, Manuel Ocampo Samanés, Reynaldo Parravicini, Antonio de P. Alen, Jacinto L. Arauz, Pedro A. Romero, Julian Viola, Juan M. Tedin, Adolfo Barrenechea, Juan G. Ballesteros, Daniel C. Gowland, Eduardo Hammer, Nicanor Tejerina y Eduardo Zenavilla.

Terminado este se continuó el despacho de algunos asuntos á la órden del dia, en la forma siguiente:

Fué aceptada la renuncia colectiva elevada por la Comision de Higiene de la Seccion 13ª sobre que hemos hablado anteriormente.

Sancionóse el Reglamento para la Oficina Química Municipal confeccionado por el doctor Arata Gefe de ella, y elevado por el Intendente con algunas modificaciones que fueron aceptadas.

En seguida se tomó en consideracion una solicitud de la señora esposa del Dr. D. José María Moreno en que pedia en compra algunas sepulturas en el Cementerio del Norte para levantar en ellas un sepulcro destinado á aquel, y de acuerdo con los dictámenes en ella espedidos por las Secciones de Higiene y Hacienda. Se resolvió por unanimidad concederlas sin cargo alguno, en atencion á los importantes servicios prestados al pais por el Dr. Moreno, cuyas cenizas debia encerrar el monumento que en dichas sepulturas se erijiera.

Dispuso encomendar á la Seccion de Obras Públicas el despacho para la próxima sesion, de las solicitudes que contienen en su carpeta, presentadas por el Ferro carril del Oeste para introducir algunas reformas en la Estacion 11 de Setiembre y cambiar la salida de los trenes á la Central del Paseo de Julio.

En seguida fué sancionado un proyecto presentado por la Seccion de Hacienda, prohibiendo en adelante la colocacion de medidores de gas en esta ciudad, que no hayan sido préviamente contrastados por la oficina Municipal del ramo, la cual debian llevar un registro especial de todas ellas.—Las empresas de gas deberán satisfacer la suma de 4 $ mjn. por el contraste de cada medidor de gas que coloque en lo sucesivo, y sufrirán una multa de 50 $ de la misma moneda, por cada infraccion á esta ordenanza, que ha sido sancionada con carácter provisorio, y hasta tanto se terminen los estudios que se efectuan para dictar la que hará estensivo el contraste é impuesto á todos los medidores de gas existentes.

Se destinó en seguida á la Seccion de Higiene un proyecto presentado por varios Concejales, disponiendo que en lo sucesivo los caballos que se usen en los carruages de plaza, carros y bueyes de carretas, deberán ser fuertes, suficientemente gordos y perfectamente herrados, sufriendo una multa de diez pesos moneda nacional los infractores á ella.

Este proyecto, confia la vigilancia de su cumplimiento á los Inspectores Seccionales de Higiene.

Con esto terminó la sesion, levantándose á las 11 y 20 de la noche.

314 filtros—En virtud de haber solicitado el Gefe del Regimiento 12 de Caballeria, Teniente Coronel D. José M. Uriburu, 314 filtros, destinados para 3 gefes, 20 oficiales, y 291 individuos de tropa, se le han mandado entregar por intermedio de la Comisaria General de Guerra.

El motivo de aquel pedido se funda en que el agua que se ven obligados á tomar en las frecuentes espediciones que hace el citado Regimiento, suele encontrarse en un estado tal de descomposicion que la hace de todo punto inservible.

Facultad de Ciencias Médicas—Las Comisiones para los próximos exámenes han quedado constituidas en la siguiente forma segun el aviso que nos ha remitido la Secretaria.

6° año—Doctores M. Porcel de Peralta, Pedro A. Pardo, Manuel Blancas.

5° año—Doctores Manuel Arauz, Cleto Aguirre, Ignacio Pirovano, Luis Vila.

4° año—Doctores L. Montes de Oca, Jacobo de T. Pinto, Rafael Herrera Vegas.

3° año—Doctores Pedro A. Mattos, Antonio F. Crespo y Enrique del Arca.

2° año—Doctores José T. Baca, José M. Astigueta, Nicanor Albarellos y Lucio Melendez.

1er. año—Doctores Mauricio Gonzalez Catan, Francisco Tamini, Eufemio Uballes y Telémaco Susini.

Farmacia—Doctores Domingo Parodi, Alejandro Sandeion y Juan B. Amespil.

Obstetricia—Dr. Manuel Porcel de Peralta, Pedro A. Pardo, Nicanor Albarellos y Mauricio Gonzalez Catan.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883—*Luis de la Córdoba*, Secretario.

DIONISIO V. SCHÖO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N635 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
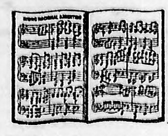
Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Société anonyme des Anciens Etablissements
CAIL
Capita 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'à 500 kilogrames à l'heure
SYSTÈME BRÈVETÉ. S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre système
Représentants:
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

AÑO NUEVO LIBROS COMERCIALES
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las **Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferrocarriles, Tramways, etc.**
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

Cinco Vice-Cónsules—Por decreto de fecha reciente fueron nombrados:
Vice-Cónsul de la República en la Isla de Santiago, Leos Vieira de Vasconcellos.
En la de San Miguel, Alfredo Terin.
En la de Madeira, Juan Antonio Bianchi.
En la de Sal, Aniceto Ferreira Martinez.
En la de San Vicente, Augusto de Silva Pinto Ferio.
Todas estas Islas están bajo la jurisdiccion del Reyno de Portugal.

En Rio Janeiro—Comunicaciones oficiales recibidas de Rio Janeiro en el Ministerio de Relaciones Exteriores, notician que la mortalidad habida en aquella ciudad durante la primera quincena de Octubre ppdo. fué como sigue:
De alorepsia 6, de congestion y apoplegías, cerebrales 15, convulsiones y eclapsia 14, diarrea 5, fiebre amarilla 3, debilidad congénita 7, lesiones al corazon 24, meningitis y meningo encefalitis 14, otras molestias al cerebro 14, enfermedades del tubo digestivo 25.
Y el resto hasta completar 463 defunciones, de diversas enfermedades que no se detallan.

Afirmado de madera en las calles Florida y Perú—En la próxima sesion que celebre el Concejo Municipal, será sancionado el proyecto que dispone la construccion de pavimento de madera en toda la estension de las calles de Florida y Perú desde la plaza San Martin á la calle de Caseros.
Será construido en la misma forma y por el mismo contratista que lo hizo por via de ensayo en la calle de Suipacha entre Cangallo y Piedad.
Será una importante mejora que se introduzca en una de nuestras principales calles que mas lo requieren, pues es de todos conocido el mal y peligroso estado en que se encuentra el adoquinado de la de Florida, de Rivadavia á Cuyo.

Oficina Química Municipal—Con motivo del aviso publicado por la Municipalidad, llamando á inscribirse á la Secretaría de la Intendencia todos aquellos que deseen tomar parte en el concurso para la provision de los empleos de la Oficina Química, se han presentado hasta ayer trece personas cuyos nombres son los siguientes:
Manuel J. Nelson, Horacio Faico, Salustiano Arévalo, Francisco Rodriguez Curvelo, Dr. Cárlos Spegatazini, Dr. Pedro J. Pando, Guillermo Movediller, Roberto Wessenbach, Osvaldo Garcia Piñeiro, Lino Robert, Pedro Magallanes, Luis Galiotti y Cárlos Imperiale.
El sábado proximo termina el plazo acordado para la inscripcion y se fijará entónces el dia del concurso.

Refinamiento de razas—El Inspector Nacional de Agronomía Sr. Paulowsky, y el Director de la 3ª Seccion del Ministerio del Interior, Sr. Aubone, se proponen visitar próximamente los principales establecimientos ganaderos de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de formular un proyecto tendente al establecimiento de *Haras* en diferentes puntos de la República, el cual será sometido á la aprobacion del P. E. por el Ministro del Interior.

Síndicos y jueces comisarios—Los Jueces de Comercio de la Capital doctores Garcia y Ortiz, han nombrado las personas que deben desempeñar los cargos de síndicos y jueces comisarios en los concursos que se formen durante el año próximo.
Son los siguientes:
Síndicos—José P. Acevedo, Federico Machain, Juan Antonio Furtado, Erasto Rodriguez Orey, Alfredo Meabe. Cárlos Seguier, José Maria Nevares, Félix Iturriaga, Juan Bernard, Juan Storni, José Maria Delfino, Esteban D. Risso, Tomas A. Rodriguez y Meliton Udaondo, Francisco Gutierrez, José Herrera, Alfredo Aubin, Felipe Ruiz, Benjamin Buteler, Cárlos Molero, Luis Sauze, Benjamin Williams, Juan Cabrnja, Antonio Lanusse, Juan Lopez, Lucio E. Reynoso, Diego F. Echart, Nicanor Fernandez, Melchor Echagüe, Cárlos Zorraquin, Manuel Cadret, Enrique Green, Benjamin Ryneke.
Jueces Comisarios—Cárlos A. Carman, Francisco Gimenez, Torcuato Martinez, José Maria Calleja, Enrique Bonifacio, Alvaro Newtin, Federico Silva, Cárlos Orr, José Quesnel, Avelino Molina.

Edicion oficial del Código Penal—Don Cárlos Casavalle se ha presentado al P. E. de la Provincia proponiendo hacer una nueva edicion del Código penal, por haberse agotado la última, y á la cual agregará las modificaciones posteriormente introducidas, y notas de la Legislatura, con la condicion de que ningun otro podrá hacer ediciones de esta obra, por el término de 3 años.
Cobrará por cada ejemplar un precio que no alcanzará á 80 ps. mjc.

Liquidacion del 10 ojo—La Contaduria General de la Provincia ha elevado al Ministerio de Gobierno la liquidacion de lo que les corresponde á las Municipalidades de la Provincia, por el 10 ojo de Contribucion Directa y Patentes, desde el 31 de Diciembre de 1882 hasta el 30 de Setiembre del 83, importando ésta la suma de pesos 2.970,000 mjc.

Autorizacion solicitada—La Direccion de Rentas ha puesto en conocimiento del P. E. de la Provincia, que algunas entregas de fondos remitidos por el avaluador de Gral. Alvear no han sido entregadas en las oficinas centrales.
Pide, en consecuencia, la autorizacion necesaria para proceder á la ejecucion correspondiente, sin perjuicio de remitir las actuaciones á la justicia criminal, si hubiere lugar á ello.

Supresion de trenes—El Directorio del Ferro Carril del Oeste ha determinado que desde el 10 del corriente sean suprimidos los trenes 1 y 4 que salian de La Plata hasta Ferrari.

Conferencias sobre la historia de las instituciones libres—Hoy, el señor Alejo Peyret dará su sexta conferencia, á las ocho de la noche, en el Colegio Nacional.
Tema: «El hombre prehistórico».
La entrada es libre.

Escribanía de San Nicolás—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha comunicado al Poder Ejecutivo que se han impartido las órdenes necesarias, para que don Celedonio Alarcon sea puesto en posesion de la Escribanía de Registro de San Nicolás.

Análisis de adoquines—El Intendente Municipal remitió ayer al Ingeniero de la misma, dos muestras de adoquines del Tandil que le habian sido presentadas, para que haga un prólijo análisis de ellas é informe sobre sus condiciones comparativamente con los otros granitos que se usan en el pavimento de nuestras calles.

El Intendente Municipal—Ayer regresó de su viage al Rosario el Intendente Municipal, Sr. Alvear.
Hoy tomará posesion de su cargo.
Tenemos placer en saludarlo.

En el Coliseum—Hoy, á las 8 p. m., tiene lugar el concierto y conferencia literaria en el Coliseum, en el que tomarán parte distinguidos aficionados.
Esta fiesta es á beneficio de las desgraciadas víctimas de la seca en Catamarca y La Rioja y en el terremoto de Ischia.

Visita de cárceles—Los miembros de la Cámara en lo Criminal de la Capital practicarán hoy á las dos de la tarde, la visita de cárceles y causas que se efectúa cada tres meses, en cumplimiento de lo prescripto por el reglamento de esa Cámara.

Asesor ad-hoc—Habiéndose escusado el Asesor de Gobierno de la Provincia, de entender en la demanda que sigue D. Ramon Santamarina contra el P. E. sobre compra de un campo en Olavarría, la Suprema Córte se ha dirijido á dicho Poder para que nombre un Asesor *ad hoc* que entienda en el asunto.

Escribanos adscriptos—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha pasado al Poder Ejecutivo una nomina de los Escribanos adscriptos hasta la fecha en las oficinas de Registro.
Son los siguientes: Don José A. Lopez á la de Faustino Miñones, Don Valentin Piñero á la de Don Antonio Ramirez, Don Irineo Collado á la de Don Cárlos Fajardo y Don Alejandro Villbrilie á la de Don Roman Bourel.

Escribanía vacante—Habiendo renunciado el Escribano don Aurelio Castro, la regencia del Registro que servia en el Tandil, la Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha ordenado, sean depositados los protocolos y archivo de esa oficina, en la que sirve en esa localidad el escribano don Cornelio Andrade.

Demanda contra el P. E.—Don Angel Varela se ha presentado ante la Suprema Córte de la Provincia, interponiendo demanda contra el P. E. sobre mejor derecho á la compra de un sobrante de campo situado en el partido del Azul.

Testamentaría—Por el Juzgado á cargo del Doctor Bustos, se ha iniciado la testamentaría de la señora doña Maria Teresa Sosa.

Asunto de la Recoba—El Procurador Municipal, Señor Aldao, ha presentado al Juzgado Federal á cargo del Dr. Tedin, la memoria que se convino aportar al juicio sobre daños y perjuicios, que ha promovido á la Municipalidad, la señora Doña Clara Garcia de Zúñiga y Anchorena, por sí y en representacion de su hija Doña Cármen Anchorena, dueña de la Recoba.
Es un documento muy estenso en el que se dan los fundamentos que tiene la Municipalidad para fijar el valor de la Recoba en la suma de siete á diez millones.

Por regalar lo ageno—El Comisario del Saladillo ha aprehendido al individuo Escolástico Farias, por haber regalado un caballo que habia robado dias antes á un vecino de aquel Partido.

Servicio de Correos—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado ayer al Ministerio del Interior, para su aprobacion, un contrato formulado con D. Juan Anderson, para el servicio de mensagerías entre el Paraná y Villa Urquiza mediante la subvencion mensual de 50 pesos; y otro con la Empresa Paranaense, desde Paraná á Victoria, por 25 pesos.

Varias noticias—El conocido caballero Señor Guillermo Gowland, ha tenido la buena suerte de sacarse cuatro quintos del billete premiado con la suerte grande de 500,000 $ mjc en la loteria que se jugó anteayer en la capital.
El billete entero le fué ofrecido al señor Mariano Agrirre quien rehusó comprarlo, decidiendo en tónces hacerlo el señor Gowland.
—Ayer regresaron del Rosario Monseñor Mattera, Intendente Municipal señor Alvear, Doctor Onésimo Leguizamon, Doctor Pedro Frias, Doctor José F. Lopez, Doctor Porcel de Peralta y el procurador municipal.
—Se encuentra bastante enfermo de una adenitis en el lado izquierdo de la cara, complicada con una afeccion al hígado el jóven Benigno Lugones, miembro de la Redaccion de «La Nacion».
Lo asisten los Dres. Piñero y Pirovano.
—Ayer regresó de Entre Rios el Diputado Nacional Sr. Luis Leguizamon.
Tenemos el placer de saludarlo.
—El señor Calvo, artista del Teatro Nacional, cederá en beneficio de la Sociedad Española de Beneficencia, el producto total de la funcion que tendrá lugar en ese teatro el mártes 20 del corriente.

Partido de pelota—El que tuvo lugar hace algunos dias en la cancha «Moreno», entre los conocidos jugadores Paisandú, Tiburcio, Azpeite y Chico de Estella, el cual fué suspendido despues de llegar á 70 tantos, continuará hoy, á las dos de la tarde.
Quedan avisados los aficionados.

Alumbrado á gas—El alumbrado á gas efectuado en esta ciudad durante el mes pasado con 3.228 faroles ha costado á la Municipalidad 371,275 ps. mjc. segun la cuenta presentada ayer por la Empresa respectiva.

Hilo telegráfico—La Direccion General de Correos ha elevado una nota al Departamento del Interior haciendo notar la necesidad de colocar otro hilo telegráfico entre el Azul y Bahia Blanca, porque el único que actualmente existe, no basta para llenar con regularidad el servicio á que está destinado.
Calcula el costo de la obra que propone en 9590 pesos mjn.

Tarifa de Avaluos—La Comision Directiva del Club Industrial, y la de la Cámara de Comercio, ofrecieron al Ministro de Hacienda su concurso para confeccionar la tarifa de avaluos que debe seguir en las Aduanas de la República, durante el año próximo de 1884.

Patente provisoria—Los agentes del vapor «Corean», señores Williams, Samson, y Ca. han solicitado del Ministro de Hacienda patente provisoria de privilegios de paquete para dicho buque, de acuerdo con la ley de la materia.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 48,663 pesos con 19 centésimos, por los derechos de importacion, exportacion, almacenaje y eslingaje.
Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 289,904-26 pesos de la misma moneda.

Cuatro meses de arresto—El soldado Luis Suarez, del 1er. batallon del Regimiento 1º de Infanteria, sumariado por haber inferido heridas al de igual clase Pantaleon Gomarra, ha sido condenado por el Auditor de Guerra, á 4 meses de arresto con privaciones, en calabozo.
Confirmada la sentencia por el Comandante é Inspector General de Armas, la cumplirá en el cuartel que ocupa el Cuerpo al cual pertenece.

Para la escolta—El General Ayala, Comandante en Gefe de la 3ª Division del Ejército, ha solicitado la remision de 25 carabinas Remington, 5000 cartuchos á bala, y 25 correages completos de caballeria, destinado todo para los soldados de su escolta.
La Comision de Guerra recibirá la órden de proveer el pedido.

Cambio de oficina—Los vecinos del antiguo fortin «Sandes», han solicitado del Ministerio del Interior, sea instalada en ese punto la oficina telegráfica que existe en Fortin Dominguez, en virtud de que inviste mucha mayor importancia por sus recursos, poblacion, etc. etc.

Al cuerpo de inválidos—Por disposicion superior ha sido destinado al cuerpo de inválidos el teniente coronel graduado don José Maria Beruti, con goce de la mitad del sueldo que corresponde á los de su clase.

Al regimiento 12—Se ha mandado pagar los haberes correspondientes al regimiento 12 de caballeria, por los meses de Setiembre y Octubre ppdo.
El primero importa 2947 40; y por el otro 3067 67, lo que hace la suma total de 6017 pesos con 7 centavos moneda nacional.

En su despacho—De regreso de su breve viage á la Provincia de Santa Fé, llegó ayer el Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Desde hoy se encuentra nuevamente al frente de su despacho.
Le damos la bienvenida.

El Senado Provincial—Hoy se reune el Senado de la Provincia, con el objeto de dar cuenta del Mensaje del P. E. convocando á las sesiones extraordinarias.

Mas peones—Con el objeto de acelerar todo lo posible la terminacion de las obras de prolongacion de la línea férrea del Pergamino á San Nicolás, el Directorio del Ferro Carril del Oeste ha contratado 300 peones mas que deben partir á emprender los trabajos de hoy á mañana.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série A al contado—10.000 á 101 3[4; Id E id id—4200 á 88 3[4. Id F id id—7500 á 86 3[4 Id id Noviembre 8—8400 á 86 3[4.
Acciones—Fin de mes—2610 á 133 100 á 132 3[4, Diciembre 31—150 á 134 1[4, 650 á 134 1[2.
Resúmen—Cédulas Série A al contado—10000 Id id E id id—4200. Id id F id id—7500. Id id id Noviembre 8—8400. Acciones fin de mes—2710. Id Diciembre 31—800.
✱ Cédulas—El resúmen de las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio indicará que ha habido poco movimiento en los especuladores.
Las fuertes ventas que en los dias anteriores se hacian ayer no se han dejado ver, haciéndose de la série E, tan solo una operacion al contado á 88 3[4 ojo.
De la série F se hicieron dos operaciones á 86 3[4, una para fin de mes y otra para Noviembre 8.
✱ Acciones—No han sido tan escasas las operaciones en acciones del Banco Nacional en cédulas
En acciones para fin de mes la plaza tuvo bastante movimiento cotizándose á 132 3[4 y 133.
Diciembre 31 se hicieron algunas á 134 y 1[4 y 134 1[2.
✱ Bonos municipales—5000 pesos fuertes en bonos municipales se vendieron durante la hora oficial de ayer en la Bolsa de Comercio á 80 0[0.
—Tambien se vendieron 50,000 pesos fuertes en fondos públicos de la emision del año 1882 á 85 1[4 p.
✱ Aviso El siguiente ha sido colocado en una pizarra de la Bolsa de Comercio:
Noviembre 7 1883.
Habiendo el señor don Salustiano Espeleta pedido ser eliminado del cuadro de los corredores por tener que dedicarse á otro género de negocios, la Comision del Interior avisa á los señores del grémio que tengan reclamos ú observaciones que hacer contra el solicitante tienen que presentarlos á la Secretaría de esta Comision á los ocho dias contados desde la fecha.
El Secretario.

Mercado Constitucion
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.

92 wagones entrados con varias clases de frutos y entre ellos 9100 @ lana. El mercado en lanas así como en pieles no tienen variacion ó variacion á dias anteriores.
Ventas de hoy.
3000 @ lana extra sup. por D. Ramasay $ 88, 112; 3000 id id esp. id G. Casaux 110, 102, 95; 2300 id id esp. sup. id Bellocq 107, 93, 88, 85 83; 1100 id id id reg. id Leite 102, 72; 550 id id id borrega id Mendez 94 10; 1500 id id id id P. Salisberry 90, 100 id id sup. id E. Bunge 88; 300 id id reg. id S. A. Lomez 77; 700 id id vieja borrega id Ortiz 69, 50.
Vacunos—300 cueros matadero sup. por N. y Aguirre $ 155; 183 id campo id id Trelles 155, 250 id id buenos id B nifacio 150, 200 id id id id Baezley 150, 200 id id id id Ortiz 150, 150 id id id id B. y Hiliner 150, 150 id id id id Zabala 150, 150 id id id id Rey 150, 120 id id id id Patiño 150, 36 id id id id id id Unzué 150, 31 id id id id Boerr 150, 100 id id id reg. id E. Bunge 148, 41 id id id inf. id Rodriguez 145.
Venados—10 dens venados buenos por Coulin $ 70, 30 id id id Boerr 70, 10 id id id id Bonifacio 70.
Potros—15 cueros campo sup. por Rodriguez $ 47; 15 id id id id Boerr 47, 10 id id id id Bunge 47; 15 id id id id Bonifacio 46, 20 id id buenos id Aguinechi 45.
Lanares—180 dens campo esp. cord. y desechos por Patiño 30, 22, 19, 80 id id id id Unzué 30, 21, 800 id id sup. id id id Bonifacio 29, 28, 27, 25, 21, 18, 17, 500 id id id id Baezley 29, 22, 3/7 id id cord. id id Ortiz 28, 20, 18, 250 id id id id Boerr 28, 18, 700 id id id id id id Coulin 28, 21, 18, 500 id id buenos id id Bunge 28, 26, 21, 14, 350 id id id id id Leite y Ca. 28, 20, 300 id id id id Bellocq 28, 20, 30 id id id id id Zabala 28, 20, 70 id id id id id Rodriguez 27, 21; 150 id id id id id J. Rey 27, 20, 300 id id id reg. id Trelles 26, 21, 18, 300 id id id id X. X. 25, 18, 100 id id id id id Leguinechi 25, 17, 16, 600 id matadero embarrado y atrazado id S. y Mandia 21.
Corderitos—400 dens cord. sup. y buenos por Bellocq $ 21, 18; 600 id id id id Coulin 19, 200 id id buenos id Rodriguez 19, 300 id id id id Bunge 18 1/2, 300 id id id id Bonifacio 18 14. 18: 1000 id id id id Boerr 18; 600 id id id id Ortiz 18; 200 id id id id Correas 18; 200 id id id id Patiño 18; 60 id id reg. id Zabala 17.
Cerda—30 @ cerda sup. por Bonifacio $ 176, 172; 40 id id id id Patiño 175; 60 id id id Coulin 175; 300 id id id id Bunge 173; 10 id id id id Rodriguez 173; 30 id id id id Boerr 172.
Pluma—200 @ pluma buena por Bonifacio $ 15.
Trigo—100 fgas trigo bueno por G. Casaux $ 82.
Maiz—280 fgas maiz morocho desgranado bueno por Peluffo $ 58, 57.

Mercado 11 de Setiembre
Buenos Aires, Noviembre 7.

126 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 21900 @ lana, 2050 bolsas trigo, 2027 id maiz y 73 fardos pasto. El mercado en lanas flojo, lo mismo que los vacunos y corderitos, continuando firmes los lanares, cerda y potros, sebo algo flojo, maiz y trigo sin variacion á dias anteriores.
Ventas de hoy.
2400 @ lana extra esp. reg. y borrega por Elordi $ 112, 95, 70, 65; 2000 id id sup. y reg. Giraldo 105, 88, 82, 80, 70; 7000 id id id id Unzué 100, 95, 84, 70; 8700 id id id buena id Dugan 95, 80, 78, 77; 5200 id id id id Casey 95, 94, 88, 80, 75; 1000 id id id id Chillado 92, 82; 500 id id id id id Ocampo 90, 85; 500 id id id id P. Ham 80; 2000 id id buena reg. N. Cernadas 85, 80, 77, 72; 1100 id id id Balleto 84, 80; 2000 id id id inf. id Ojea 90, 83, 75, 70, 62; 600 id id id id Boerr 77; 700 id id id Robbio 75; 200 id borrega id id Ojea 85, 80.
Vacunos—150 cueros campo buenos por Giraldo $ 150; 350 id id reg. Cernadas 148; 200 id id id id Elordi 145; 500 ip id inf id Unzué 145, 140; 150 id id id id Basavilbaso 147; 80 id id id nonatos id G. y Bilbao 120; 50 id id id id Basavilbaso $ 120.
Potros—82 cueros campo sup. por H. y Benitez $ 46; 25 id id buenos id G. y Bilbao 43, 120 id id reg. id Unzué 42.
Nutria—100 @ nutria buena por Basavilbaso $ 7.
Lanares—1000 dens campo esp. sup. y desechos por Unzué 30, 29, 28, 20, 18 rls @; 400 id id id Bilbao 30, 28, 20, 19, 500 id id reg. id N. y Cernadas 28, 20, 19, 15; 300 id id id cord. id Chillado 28, 20, 18; 100 id id id id Samariva 28, 19, 130 id matadero id id Boerr 23; 70 id id buenos id Robbio 26; 200 id campo reg. id Belando 24, 16; 300 id id id id id Giraldo 24, 27, 16; 150 id id id id Elordi 24, 16; 100 id id id id Fernandez 23, 16.
Corderitos—300 doc cord. buenos por Belando $ 18 1/2; 300 id sup. id Bilbao 19, 300 id id buenos id N. y Cernadas 18; 100 id id id id Fernandez 18; 100 id id id id Llamazares y B. 18; 50 id id id id Chillado 19.
Cerda—25 @ cerda sup. por Robbio $ 172; 20 id id buena id Basavilbaso 170, 20 id id id id Somariva 170; 100 id id reg. id Unzué 168, 165; 100 id id buena id Llamazares y B. 170.
Sebo—8 bs sebo esportacion de campo bueno por Elordi $ 46; 220 @ id id reg. id Robbio 44; 5 id id id id Llamazares 44.
Venados—20 doc venados inf. por Basavilbaso $ 5.
Trigo—125 fgas trigo francés sup. por Perazzo $ 110; 150 id id id candial bueno id el mismo 14; 120 id id salvado reg. id A. Labró 80; 300 id id id inf. id Ojea 78.
Maiz—220 fgas maiz morocho bueno por Robbio $ 56; 60 id id en espiga sup. N. y Cernadas 70; 200 id id id desgranado reg. é inf. id Perazzo 50, 52.
Afalfa—10 fdos pasto bueno por Lartiga $ 550 tonl. 80 id id reg. id Santa Maria 500; 24 id id id id N. y Marquez 450.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 7 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L. Linch y Ca.	J. Levantino	Merlo	38
Id id	J. Rodriguez	San Martin	16
S. y Mandia	F. Anasagasti	A. Brown	70
Id id	J. Iberra	Matanzas	42
R. Diaz	N. Ferreyra	Pergamino	39
M. Alvarez	J. Loyola	Monte	100
Id id	J. Gapoti	S. A. Areco	76
R. Basavilbaso	N. Quirno	Moron	50
G. Almanza	J. Goicochea	Matanzas	87
J. Vasquez	J. Vasquez	San Vicente	99
S. A. Gomez	F. Pané	Barracas	38
Id id	Id id	Id	21
D. Esquivel	V. Gante	S. A. Areco	111
		Total......	778

Precios

Primer aparte novillo y vaca, 560 500, 480, 460, 420 400 389
Segundo id id 320 310, 300.
Matanza general, 289 280, 270, 250 220, 200.
Cueros de novillo, 155, 150, 145, 130.
Id de buey 190, 160.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 210, 190
Id chicos 140, 130
Capones, 47 á 53
Matanza de reses, 505 cabezas.
Id de terneros 59 id.

TEATROS

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Funcion extraordinaria y fuera de abono para el Juéves 8 de Noviembre de 1883—Beneficio del primer actor y director de escena Sr. D. Rafael Calvo.—1º Sinfonía. 2º El magnífico drama romántico en siete actos en prosa y verso, titulado: DON ALVARO ó LA FUERZA DEL SINO. A las 8 1/2.

LA FLORIDA—Reapertura del Jardin-Concierto el Domingo 11 de Noviembre. Los conciertos tendrán lugar los Domingos y Miércoles, siempre que el tiempo lo permita, A las 8 1/2 en punto.
PRECIOS—Entrada para caballero 15 $ mjc ó sean 65 centavos mjn. Id id señoras 10 $ id ó sean 40 id id. Id id niños desde 7 años 5 $ id ó sean 20 id id.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Lathman—Stage Manager, James Stevenson. Viérnes 9 de Noviembre. Funcion extraordinaria á beneficio de Miss Julia Stevenson. El magnífico drama romántico en 5 actos, titulado: THE FLOWERS OF THE FOREST A las 8 1/2.

COLISEO—Calle General Lavalle 318.—Gran Conferencia-concierto á beneficio de Rioja, Catamarca é Ischia, para la noche del Juéves 8 del actual, si el tiempo lo permite. Empezará á las 8.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada el dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA EXCELSIOR—Paseo de Julio 12—Vista polyorámica de Giava la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclisma del 8 de Agosto ppdo.
Están siempre en exhibicion—1º Panorama de la isla de Ischia—2º Panorama de Casamicciola antes de la catástrofe—3º Panorama de Casamicciola despues de la catástrofe—4º Una sala del Albergo de la Piccola Sentinella en Casamicciola en el momento terrible en que los sacudimientos del suelo hacian derrumbar toda la ciudad.
NOTA—La soberbia vista de Giava ha llegado ayer por el vapor *Sirio*, remitida por la casa de Cidrk y C. de Paris
Continúa todas las noches de 8 á 9 la funcion de Cuadros disolventes—Ultimos dias—Entrada: Adultos $ 5 mic., niños id 3.

SECCION PARA TODOS

Club Autonomista Nacional
PARROQUIA DE BALVANERA

Los vecinos que suscriben, invitan á todos los ciudadanos de la Parroquia á la reunion que tendrá lugar el Domingo próximo (11 de Noviembre) á las 2 de la tarde en el local calle de Ombú núm. 8, á fin de proceder á la eleccion de la Comision Directiva que debe presidir de acuerdo con el Comité Central del partido Autonomista Nacional, los trabajos, en las próximas elecciones de Diputados al Congreso.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.
Roque Ligoyen, Francisco Goyena, Daniel Molina, Jacinto Coria, José J. Meabe, Pedro Bernet, Patricio Ascora, Alfredo Ponce, José B. Martinez, Hermenegildo Baiza n, Juan G. Gutierrez, José Maria Gimenez, Dionisio Esquivel, Santiago Dualde, Benjamin Menendez, Lisandro Lizuriag a, Enrique Gutierrez, Salvador Maldonado, Antonio Salaverry, Nicasio Ramirez, Cayetano Leguizamon, Exequiel Llera, Antonio Quiroga, Segundo Arce, Ramon Casin, Manuel Baez, Servando Costa, Arturo Ponce, Francisco Plot, Arturo Goyena, Fabian Martinez, Nicolás Bergalli, Juan José Perez, Juan J. Argüello, Zoilo Moreno, Alfredo Spragon, Manuel Atucha, Felipe Acosta, Juan M. Romero, Jesús Galvan, Domingo del Carril, Bernardo Dualde, Pedro Rosales, Narciso Alegre, José Maria Frias, Olayo Sanchez, José Igartúa, Juan Berrotaran, Daniel Escobar, Julio Alegre, José Maria Amaya, Aurelio Balleto, Pedro Sarmiento, Pedro Genes, Juan Solari, Tiburcio Herrera, Pedro Silva, Florencio Rosales, Toribio Gallo, Tomás Alegre, Baldomero Rodriguez, Juan D. Saccone, Martiniano Seoanes, Cárlos Visiardi, Jacinto Ramos, Julio Daniel Alegre, Jacinto Montes, Fidel Torres y Sal, Leoncio M. Bambil, Pedro Espinosa, Francisco Rodriguez, Alejandro Azopardo, Fernando Alfaro, Agustin Acosta, Alejandro Moron, Manuel D. Velazquez, Cárlos Brown, Domingo Capella, Juan Sanguinetti, Emiliano Montenegro, Luis Aldao (padre), Luis Aldao, Benjamin Alfaro, Luis Rodriguez, Ovidio Bravo, José M. Pebré, Martin C. Lagos, Juan Lozano, Sinforoso Canaveri, Juan Gonzalez, Fermin Rodriguez, Guillermo Brown, Enrique C. Vigliotie, José C. Palacios, Francisco Peralta, Pedro N. Eglis, Cárlos Nelson, Ramon Casin (hijo), Servando Alfaro, Luis Rivieri, Andrés Ponce, Enrique Gimenez, Antonio Ghigliazza, Manuel Rivera, Mariano Castillo, Miguel Gonzalez, Jorge Martinez, Eduardo Martinez, Gustavo Eizaga, Antonio Fosati, Rómulo Sanoletti, Julio Saliano, Teófila Lastrada, Benjamin Perin, Pedro Baza Domingo Etcheverri, Macedonio Briones, Jorge Shedden, Egidio Rodriguez, Pedro Martinez, Tomás Lucero, Fortunato Sosa, Francisco Seran, Pedro Iturbide, José Maria Anselmi.
2197—11

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N24 0 perm.

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de embalar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

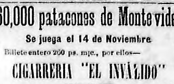

60,000 patacones de Montevideo
Se juega el 14 de Noviembre
Billete entero 260 ps. mjc., por ellos—
CIGARRERIA "EL INVÁLIDO"
CUYO 253
243 14

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N.154 perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS mjn.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $ mjn., dividido en quintos de 1/2 $ mjn.
Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion
NOVIEMBRE 12 DE 1883
PROGRAMA
16000 billetes á 2 1/2 $ mjn $ mjn. 40000
Deduccion 25 ojo » 10000
Al público $ mjn. 30000

PREMIOS

1	de	10000	10000
1	»	1000	1000
2	»	500	1000
8	»	200	1600
12	»	100	1200
74	»	20	1480
140	»	15	2100
1182	»	10	11820

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mjn. 30000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana has la las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 20 de 1883.
La Comision Administradora.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS MIC. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos mic. y el quinto vale 12 1 pesos mic.
N534 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confiteria del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ mic.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 20,000 ps. fuertes
Billetes á 1 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 8 de Noviembre, Los estractos llegan el Sábado 10 de Noviembre por la mañana
Perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abellevra — " Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier — D. Gregorio Santillan.
N.870 perm

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA**.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

VAPORES
LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás 4 las 5.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Martes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1/2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicacion con el teléfono y pantelefono
P. CHRISTOPHERSEN.
Agente general—Piedad 10c.
1767 perm.

LLOYD ARGENTINO

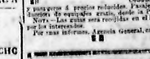

Compañia nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «TARAGUY», capitan Santiago Gabilce. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Sábado 10 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
Nota—Las cartas será recojidas en el Escritorio de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 92
1458 perm

AVISOS

Se vende una casa situada en la calle de Cerrito número 380, entre Arenales y Santa-Fe. Es construida á la moderna y tiene bastante fondo. Para tratar Paraguay y número 60.
2289 13

¡Atenciion! Para no tener que pagar cada 30 dias el alquiler de una casa, lo mejor es edificar una, comprando uno de los 49 lotes de terreno que se van á rematar el Domingo 11 de Noviembre á las 3. Están situados á la altura de la Estacion del Tramway Central de Lacroze, á una y media cuadra al Norte: tienen frentes á las calles de Cangallo, Cuyo, Billinghurst, etc. Son magníficos terrenos altos y no hay inconveniente en vivir á esa distancia, cuando se tiene un tramway á una cuadra y media.
2202—19.

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Se avisa al público que es absolutamente prohibido, bajo pena de suspension del servicio, hacer uso del agua corriente para el riego interior de los edificios ó el de las calles. En beneficio de la mejor provision para la poblacion, se ruega cumplir con esta ordenanza, la que será derogada por la Comision en el próximo mes tan luego estén concluidas las obras que se efectúan para el aumento de agua.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*S. A. Lopez*, Secretario.
2206—30.

Pedro A. Morales ESCRIBANO PUBLICO, ofrece sus servicios profesionales en la Escribanía de D. Juan J. Castañeda, calle Bolivar núm. 30.
2185 11

A los estudiantes y Directores de Colegio—Se ofrece un profesor de matemáticas, física, química y filosofía. Dirijirse Corrientes 258.
2172 16

Escuela Normal de Tucuman En virtud del nuevo presupuesto formulado para las obras de ensanche de esta Escuela, y de conformidad á la autorizacion concedida por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se saca á licitacion dichas obras por el término de treinta dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuestos que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director de la Escuela una suma equivalente al 5 p% del importe de la propuesta. Para la garantia del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total del contrato. Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras. Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Noviembre á las 4 p. m.—Tucuman, Octubre 27 de 1883.—*E. Aymerich*.
2171 30

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público; ha traslado su estudio á a calle de Bolivar número 73.
2166 15

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios.
2084 N. 30

Direccion de la Penitenciaria Se previene á las familias de los presos condenados á prision y que se encuentran alojados en la Penitenciaria que los dias fijados para visitarlos son los Lúnes de la primera y tercera semana de cada mes.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Secretario*.
2117 N. 9

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:
Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 » 55 »
Plan 1 » 55 »
Puntal 0 » 60 »
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 » 50 »
Plan 1 » 0 »
Puntal 0 » 55 »
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
2096 D. 2.

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.
1609 N. 26

El Banco Inglés del Rio de la Plata.—Debiendo estenderse á moneda nacional todos los cheques y demás documentos para las operaciones que se hagan á partir del 8 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán los comitentes de este Banco que aún conserven libretas de cheques en otra moneda devolverlas antes de esa fecha para el cange correspondiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
2060 N. 10

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilómetros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.
Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
Nº 2052—N. 25.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre
N. 398 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*E. Saenz*, Secretario.
1941 N. 8

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb 23

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta.
N160 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse
Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, 1 oficial sombrerero para planchar sombreros de paja y fieltro, quinteros, jardineros.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud y prolongacion del de Bahia Blanca, agricultores y esquiladores.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos; peones agricultores, albañiles y carpinteros para la ciudad del Paraná, peones para desmontar arboles y trabajos de carbonería.
San Luis, y Rio IV—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino, 1 pintor de carruajes.
Santiago del Estero—Carpinteros, albañiles, herreros, peones agricultores.
Tucuman—Peones agricultores, 1 encuadernador, 1 prensista litografo.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azucar.
San Juan—Quinteros, agricultores y vinicultores.
Mendoza—Familias agricultoras para darle el cultivo á medias, peones inteligentes para las trilladoras á vapor, viñateros.
Corrientes—Agricultores, panaderos y zapateros.
Rosario—Agricultores, quinteros, peones, herreros.
Puerto Ruiz—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de riego de la Colonia con arreglo á concesion de terreno... trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener inmigrantes para toda clase de trabajo y oficios pueden hacer sus pedidos por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion que hay establecidas en todas las capitales de Provincia espresando claramente la clase de trabajo, el precio que se ha de pagar y el modo de manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883
4526 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*E. Saenz*, Secretario.
1826 N10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. línea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a., uno diario en la 4a., y uno diario en la 5a.
1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. » Arrecifes á Salto.
3a. » Pergamino á Rojas.
4a. » Salto á Rojas y Junin.
5a. » Chivilcoy á Chacabuco y Junin.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saenz*, Secretario,
1916 N. 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario.
1957 N. 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario,
1986 N. 19

OTRO

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de las siguientes lineas telegráficas:
1º De Jujuy á Oran.
2º De Mendoza hasta San Rafael, pasando por San Vicente, Tumuyan, Tupuneato y San Cárlos.
3º De San Juan á Villa Argentina, por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Hornillos y Jachal.
4º De La Paz (Entre Rios) á San José de Feliciano.
5º De Salta al Fuerte Andalgalá pasando por Cerrillos, Clucoana, Viñas, San Cárlos, Cafayate y Santa Maria y de Cobos á Campo Santo.
6º De Caseros (Provincia de Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzú-Cuatiá, Mercedes y San Roque.
Estas lineas serán de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea (alambre, aisladores y postes de fierro) serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de las lineas á construirse.
En las lineas de Caseros á Bella Vista, de La Paz á San José de Feliciano, de Jujuy á Oran y de Cobos á Campo Santo los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.
Tendrán como minimum (5080) cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de (0,45) cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y (0,10) cuarenta centímetros en la superior.
Serán colocados á igual distancia entre sí, la que no podrá exceder en línea recta de (83,33) ochenta y tres metros treinta y tres centímetros.
Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion. Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos pocos resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
En las líneas de Mendoza á San Rafael y de San Juan á Villa Argentina, los postes serán de fierro del sistema Siemens núm. 5.
En la línea de Salta á Andalgalá, los postes serán de fierro en parte y parte de madera dura.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos (mjn. 5) cinco pesos nacionales que corresponde.
Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia del Director General de Correos y Telégrafos, el dia 30 de Noviembre próximo
Los licitadores deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*O. Ojeda*.
2,119 N. 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de las balijas de correspondencia por carros y peones de esta ciudad durante un año haciendo todos los viajes que al efecto sean necesarios desde la casa de Correos á todas las Estaciones de los ferro-carriles como así mismo á los puertos de esta Capital y vice versa es decir: todo el transporte tanto á la entrada como á la salida
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 29 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario.
2118 N. 29

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes semanales en la 1ª y uno en la 2ª.
1ª Desde Concepcion del Uruguay á Villaruay, y de Villaguay á Concordia.
2ª De Concepcion del Uruguay á Villa Colon.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*E. Saenz*.
2134 N 30.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo seis viajes mensuales en verano y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres en verano y dos en invierno hasta el Tuyu, desde Dolores á Tuyu y Balcarce.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*E. Saenz*.
2133 N. 30

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario á 25 de Mayo y Carhué cuatro mensuales á Bolivar y de este punto á Guaminí y Carhué cuatro mensuales en verano y tres en invierno desde Chivilcoy á 25 de Mayo y Bolivar, y de este punto á Guaminí y Carhué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883—*E. Saenz*.
2168 D. 5

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes en verano y diez en invierno, desde San Antonio de Areco á Baradero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*E. Saenz*.
2166 D. 5

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo treinta viajes redondos de Campana á Zárate en verano y quince en invierno, y de Campana á Baradero, quince en todo tiempo, desde Campana á Zárate y Baradero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883—*E. Saenz*.
2167 D. 5

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Perusa
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1288 Nb. 12

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION
Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero próximo.
Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:
Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.
Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.
Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año
El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos mjn. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.
Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.
La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 0[0 del importe total de su propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.
1825—N. 11. *E. F. Nasa*. Comisario de Ordenes.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 374 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas escojidas de los grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 580; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
Nota—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor.
N481 pm

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares,
A menos precio que en cualquier otra Compañia
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Blower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso del Cabo de Buena Esperanza proveniente del ... por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
sillas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca. Defensa 19, Demarchi Pa... Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
perm.

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK de Amsterdam, son el único remedio garantido sin mercurio, que cura radicalmente en los dias, sin peligro de inyecciones al tisanas, las **gonorreas y flores blancas**, no da cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se toman, no hay remedio mas cierto. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósito: Droguería San Francisco, Defensa 19, Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANÁ)

BORDEAUX: Chateau Biré, Montis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Gorton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Paraná, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C., 1815, 1834, 1847, 1858, Lágrima, W. Meyer. JEREZ: Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año en trante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media cam. de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas; é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no se hubiere depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Nason*, Comisario de Ordenes.
1817 N9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.
AVISO DE LICITACION
Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1º En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2º Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3º Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1ª Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor excusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas espresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2ª La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3ª Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4º Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5º Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6º Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o/o del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer; dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de el contrato respectivo.

Art. 7º Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8º Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1º, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9º Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla o planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que le hubiere hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada haciéndose estensivo esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12º Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13º El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14º El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.
—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1836 N. 10.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.
AVISO DE LICITACION
Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)

ALMUERZO
0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, » 575 » porotos
0, » 575 » arroz
0, » 1149 » pan fresco
Sal y verdura suficientes.

COMIDA
0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, » 575 » porotos
0, » 575 » arroz
0, » 1149 » pan fresco
Sal y verdura suficientes.

RACION MENSUAL
60 kilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
5600 astillas leña de tala.
6 docenas escobas de maiz.
1½ id piazabal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3ª El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4ª Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 0/0 del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5ª Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7ª En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9ª Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10ª Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11ª El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12ª Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1836 N 8.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo, 701
N911 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cáries y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1977 N.18.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle [illegible] de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCID[illegible]CIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el [illegible] cada mes
PRECIOS DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores «INIZIATIVA» Sale el 6 de Octubre. «ORIONE» SALDRA EL 1º DE DICIEMBRE Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa. Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido [illegible] vapor «UMBERTO I» SALDRA EL [illegible] DE NOVIEMBRE Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. Capitan: T. MERLANI. Para Génova, Nápoles y escalas. Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

SOCIEDAD FRANCESA DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

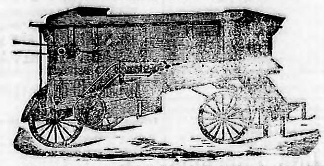

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

Maquinaria Agricola y de Industria
M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harriso. Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».
Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO 97--Calle Florida--97 — DEPOSITO DE MAQUINAS 981--Calle Rivadavia--981
N760 perm.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL
CREUSOT
(FRANCIA)

GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES
EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES — GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO
MEDALLA DE ORO
ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO
Es mejor
Dura mas
Es mas barato
FUERZA-DURACION-ECONOMIA
L. GRÉGOIRE y Cia
EXCLUSIVOS INTRODUCTORES
ÚNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
235—CALLE CORRIENTES—235
L. D. FORGUES
Representante del Creusot.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

SAMUEL YORK & Ca.

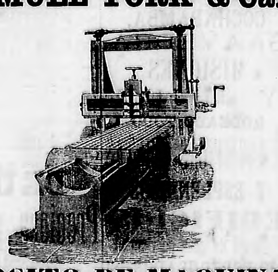

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES
2113 D. p. m.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente
Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm.

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché St-Honoré.— En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hnos y Ca; ZIMERMAN y Ca.

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N512 pm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, alivia ndo la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

VERANO 1883-4
BAÑOS
Género esponja para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19.
Tohallas turcas, desde pesos 35 la media docena.
Sábanas de baño á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente.
Salidas de baños ó Albornus esponja, primer edad á pesos 17 y 19—4 años á pesos 22 y 29—6 años á pesos 25 y 40 y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120.
Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 25.
Gorras de goma para baño, pesos 95.
Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde pesos 15.
Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.
Géneros especiales para trajes de baño.
Esta única especialidad en artículos de baños se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

MODAS
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.
25,000 sombreros y gorras
7,500 para señoras, desde m/c. 29 pesos, hasta pesos 980 uno.
7,500 para señoritas, desde m/c. 19 pesos, hasta ps. 380 uno.
10,009 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno.
A mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Ligueur última creacion, sombrero perfectamente adornado.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

GRANADINAS
Granadinas negras, blancas y de colores.
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda.
Granadinas floreadas, rameadas y labradas.
Granadinas de canava.
Granadinas con flores de terciopelo en relieve.
Granadine Velours, última novedad.
Granadinas para luto y medio luto.
10,000 varas de granadina, desde pesos moneda corriente 5 hasta 50.
ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES
Se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10.

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
ÚNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb 18

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! 3 a pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas cultivadas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189 [illegible] perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
2,396 perm.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE
Dumourier freres — Burdeos
Ferreyra & Guimaraes — Oporto
L. Gonzalez & Ca. — Jerez
L. Piat & Ca. — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160--PIEDAD--160
2038 N. 28

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible], fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.
N912 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
1978 N. 18.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

Precios [illegible] RODOLFO NEWBERY DENTISTA NORTE-AMERICANO [illegible] 126—FLORIDA—126 ESQUINA DE CANGALLO

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano F. Paunero, á lo que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Arturo Mom*, Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2203 D. 12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el art. 1661 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYROS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1883—*Roque Repetto*. 2134 D. 11.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha ordenado se practique por el Ingeniero Don Vicente Ramirez, la mensura de un campo de propiedad de la testamentaria de Da. Justa Arnola de Medrano, ubicado en el partido del Monte, compuesto de treinta cuadras cuadradas y cuyos linderos son: al Sud Oeste, los Sres Mac-Clyment y Rusell; por el Nord-Este, D. Jorge Arnold; al Nord-Oeste, Mac-Clyment é hijo; y al Sud-Este, con el ejido de la Guardia del Monte.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883—*Emilio Del Valle*, Escribano público.

Daré principio á la mensura el dia 8 del corriente—*José Vicente Ramirez*. 2183 11

Por disposicion de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial de la Capital: en la causa criminal seguida contra Juan Distuet, por lesiones corporales, se cita á don Juan Provale para que comparezca ante este Tribunal dentro del término de treinta dias, con el objeto de serle inspeccionado de la lesion inferida por Distuet.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*C. Miguel Perez* 2189 17

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo LUIS PIENE para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Russo, acusado de agresion á mano armada; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*Mariano Andrade*. 2199 9

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo JOSE BARRETO, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á José Desalvo por lesiones corporales bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*Mariano Andrade*. 2198 9

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina doctor don Pastor S. Obligado se cita por primer vez al prófugo Juan Wagner, para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de treinta dias á contar desde el presente y á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883—*Mariano Andrade*. 2200 9

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1883. —*Manuel Avila*, Secretario. 2176 D. 10

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en el juicio seguido por D. Fernando Lopez contra D. SALVADOR MARIA DE NAPOLES, por cobro de pesos, se cite por medio del presente y por el término de quince dias al espresado D. Salvador María de Nápoles comparezca por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á contestar la demanda bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, segun lo dispone el Art. 89 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2174 22

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN P. SPIKERMAN por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, á este Juzgado, á contestar la demanda que le ha entablado D. Manuel Maroño por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—El Juez —Juzgado de Paz, Pozos 154. 2173 5

Por disposicion de D. *José Quesnel*, Juez Comisario del concurso formado á D. SEVERO SANTOS, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos levantado en dicho concurso, queda depositado en la Secretaría por el término de quince dias á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*F. A. Gonzalez*. 2175 22

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor don José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores; se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de q' durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, a la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2156 D. 8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita, por medio del presente y por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á D. CELESTINO VIGROUX, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que, sobre reivindicacion de unos billetes de lotería, le sigue D. Francisco Echeverría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2160—21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMOROSO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario. 2146 D. 7.

Por disposicion de D. *Alvaro Newton*, Juez Comisario del concurso formado á D. Samuel Peyrel, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 de Noviembre á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio: cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Luis Guerello*, Secretario. 1149 8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *Dr. D. Emilio Garcia*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ENRIQUE SPIKA, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto D. Gerardo M. Palacios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario (Cabildo, 2º patio.) 2145 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION DÉCIMA CUARTA—Por el presente se cita á D. Eduardo Sacon, para que dentro de quince dias de esta fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á fin de ser notificado de la liquidacion de f. en el juicio ejecutivo (por cobro de pesos) que le sigue D. José María Sosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*Clodomiro Barzaco*, Juez de Paz. 2144 17.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883—*Angel E. Raggio*. 2126 D. 5.

Citase por primera vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI para que dentro de nueve dias, comparezca á estar á derecho ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, con motivo de la causa que se sigue á él y á Martin Ares avin ó Pedro Alvamins, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2131 N. 9

Se hace saber á los herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa que el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado, á solicitud de los herederos de D. Juan Silverio y D. Márcos Solis, se espida un testimonio en forma, de la escritura de propiedad de unos campos situados en la Magdalena, pertenecientes á dicha sucesion, otorgada por los albaceas y herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa á favor del capitan D. Juan Bais de Alpain en los protocolos de los años 1693 y 1694 del Registro que estuvo á cargo últimamente del Escribano D. J. V. Cabral.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2111 N. 15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1981 N. 18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883—*Pedro Bernatet*. 1957 N. 22

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de diez dias á D. JOSE MARÍA SULURU el auto que ha recaido en los autos testamentarios de don Gabriel Toste cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, quince de Junio de mil ochocientos ochenta y tres. Autos y vistos: De conformidad de partes y atento lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que antecede, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho, el remate practicado por el martillero don Faustino Costa, á favor de D. José Marsuluru por la suma de quinientos ochenta pesos fuertes y de que dá cuenta á fojas trescientas setenta y siete. Interviniendo el Juzgado, para mayor validez la autoridad que ejerce. En su virtud intímese al comprador oble el precio en el Banco Nacional, agréguese el sello que corresponda, prévia liquidacion que practicará el actuario y escritúrese al Escribano de Hipotecas, sobre la libertad del terreno vendido, otórguese la correspondiente escritura judicial de venta, repóngase la foja.—*Luis A. Sauze*, ante mí *Sebastian Martinez*—Buenos Aires á trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres. *Sebastian Martinez*. 2140 11.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Atherni, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto*. 2089 D. 2

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. LUISA L. DELFINO, para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en el juicio seguido por D. Juan Arbero sobre justificacion de identidad personal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2091 N. 8

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUERO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2081—D. 1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto*. 2075 N. 29

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, se cita por el término de tres dias al testigo D. Pedro Garrido para que comparezca á prestar declaracion en la causa seguida á José Pastorino de Montevideo, acusado de robo.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*L. M. Gonzalez*.—Secretario. 2117 9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSÉ SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe espedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para intervenir en dicha cópia. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Mansilla*. 2017 N. 10.

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del ejido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Comisaría Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883. *A. M. de Elia* sostituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del ejido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Comisaría—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elia*, sostituto. 1903 N19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N 24

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin [illegible], ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones de forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo)—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. 1864 N18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Mansilla*. 1796 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto*. 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rossa, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Saguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2º patio. 2067 N. 7

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 2183 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI que Da. Matilde Smith de Lindquist, se ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaría, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, téngase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 94 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 1, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que la conteste en el término de nueve dias, debiendo entregársele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conociéndole el domicilio, notifíquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Tribuna* bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Téngase presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto el oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts. 31 y 32 del Cód. de Procedimientos, se señalan los Lúnes y Juéves.—BASUALDO.—Ante mí, *Eduardo Mansilla*. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Mansilla*. 2038 N. 8

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet*. 2010 N. 28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D. Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Clara Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*. 2025 N. 8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2055 N. 29.

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGANARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 21.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Guicoles, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Lanchenberdín, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 2009 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ [illegible], á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Roque Repetto*. 2000 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Verdura, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 2035 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo; debiéndose tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.—*Pedro Cobos*, Secretario. 2034 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Clemente Souls, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 28

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por tercera y última al prófugo Francisco D'Arcangel, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado, á estar á derecho en la causa que por lesiones que infirió á Vicente se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—*P. Lamas*, Secretario. 2094 N. 8

REMATES
H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
UNA LEGUA DE RICO CAMPO
En el partido de Nueve de Julio
A solo 40 cuadras del F. C. del Oeste
LA VENTA EN LOTES DE 150 CUADRAS POR 150
ALERTA AGRICULTORES ALERTA
El campo es de rico [illegible] vegetal. El que allí siembre será rico.
No hay campo mejor.
Es muy bien reputado.
Base ínfima 15 $ m/n. la cuadra
Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo
Sin interés—Títulos perfectos
En mi casa San Martin 51
El Viernes 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base [illegible] pagos una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria [illegible] de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del ferro-carril.
El campo que ofrezco [illegible] agricultores es magnífico para siembras [illegible] vegetal [illegible]
[illegible]
Mas datos á mi casa San Martin 51. [illegible]

POR EL MISMO
Una hermosa Chacra
En Bahia Blanca
Señalada en el plano con el núm. [illegible] 3
EL TODO SON 20 CUADRAS
[illegible]
CON OPCION AL RESTO
[illegible]
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
[illegible]
En mi casa San Martin 51
El Martes 20 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la magnífica chacra que se refiere, señalada en el plano con el núm. 143 compuesta de 20 cuadras.
Nada hay que decir respecto del inmenso porvenir de Bahia Blanca, el gran Puerto del Sud [illegible] es cada dia mas rápido acercando al Dobre su riqueza futura.
Mas datos á mi casa San Martin 51. [illegible]
Siguen á la vuelta

POR EL MISMO

8 TOROS DURHAM
y 4 hermosas vacas
Sangre Durham
ORIGINARIAS DE LA CABAÑA
LOS TAPIALES

Las 4 vacas con cria al pié. Son notables como lecheras.
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 8 de Noviembre á las 2 p. m., procederé á vender al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de don Indalecio Ochoa, los animales que á continuacion se espresan, asegurándose que los animales son de orígen «Tapiales» como se verá por las vacas que se venderán, y que los toros son hijos de los famosos padres que tuvo el Establecimiento antes dicho: AMBASSADOR y SAINT PETER.

Los Toros tienen 12 y 18 meses de edad, viniendo entre ellos uno de 30 meses.

Las Vacas son inmejorables y notables por su mansedumbre, pudiendo ser adquiridas para lecheras por la mansedumbre y extraordinaria abundancia de leche, (de 20 á 30 cuartas diarias.) Estos animales pueden verse 4 dias antes del remate. 2138 N. 8

POR EL MISMO

6 HERMOSOS LOTES DE TERRENO
En un espléndido paraje
A DOS CUADRAS DE LA PLAZA
11 DE SETIEMBRE
calle Ecuador
Entre Cuyo y Corrientes

Los terrenos son altos y están rodeados de Fábricas, barracas, grandes edificios. La calle Ecuador con empedrado, gas, aguas corrientes, tramways para todas direcciones, etc., etc.
El porvenir de los terrenos es inmenso
Sin base—al mejor precio
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m. venderé al mejor precio y al contado los 6 hermosos lotes de terreno á que refiero y que miden:
Primer lote—calle de Ecuador 12 varas de frente por 18 varas de fondo.
Segundo lote—11 varas de frente por 18 de fondo y 4 lotes de 9 varas de frente por 23 de fondo.
Títulos perfectos. 2177 11

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA
Calle de Chile núm. 890
ENTRE POZOS Y SARANDÍ

8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, 6 habitaciones, cocina, letrina, pozo, etc., etc. Hay oferta de 1100 $ mensuales. La casa es para familia. El tramway de Lacroze á una cuadra—buen barrio. Sin base, por lo que dén.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio (por lo que dén) la casa calle Chile núm. 890 entre Pozos y Sarandí.

La casa es edificada con buenos materiales sobre un terreno que mide 8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde, cielos-rasos de yeso, piso de tabla, la sala y ante-sala piso de mármol, puerta de fierro en el zaguan, puerta de calle y ventanas de cedro con persianas, todos los umbrales de mármol, en el 2° patio tiene un parral con zarzo, patios y azoteas embaldosadas, etc.
Por mas informes á mi casa San Martin núm. 51. 2136 N. 11

POR EL MISMO

LA NOTABLE Y HERMOSA
PROPIEDAD CENTRAL
Dividida en 3 lotes ó en uno solo
Calle General Lavalle
ESQUINA CALLAO
62 varas á ese gran Boulevard
CON FRENTE Á LOS DOS GRANDES BOULEVARES CENTRALES
PROPIEDAD MODERNA
De elegante construccion y de inmenso porvenir
Atencion capitalistas y especuladores
ESTE ES EL BARRIO DE MODA
La venta se hace al contado y al mejor precio

El Miércoles 14 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 p. m. procederé á vender á la mas alta postura, la gran finca arriba expresada, sobre cuya ubicacion nada hay que decir ni desear, porque ella es verdaderamente excepcional situada en el centro de los dos mas elegantes boulevares del Norte, es con justicia el punto mas codiciado por las personas de gusto y fortuna.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, sobre la gran calle del Callao no se ofrece hoy nada en venta y esto solo basta para demostrar la fé que se tiene en este aristocrático barrio.

Siendo esta propiedad de notorio valor, la hemos dividido en tres lotes grandes á cual mejor.

LOTE N° 1—Gran casa—Calle del Parque núm. 729 (hoy General Lavalle) esquina á Callao, con 8 habitaciones de primer órden, algibe, patio de mármol, aguas corrientes, gas, etc. Edificada en un terreno de 15 varas de frente por 31 60 cts. de fondo.
LOTE N° 2—19 vs. 10 cts. de frente á Callao por 32 vs. 11 cts. fondo con sus edificios que son 4 piezas, jardin, etc. etc.
LOTE N° 3—9 vs. 80 cts. de frente. por 49 vs 22 cts. de fondo y con 2 habitaciones, jardin, etc. etc.
Los títulos son perfectos y por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2135 11

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y merceria
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO

GRAN REMATE FÉRIA
En el Establecimiento
"Manantiales"
Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ
Alerta señores criadores
Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas
y en lotes como para planteles de otros Establecimientos
GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR
Animales de sangre Durham de inmejorable orijen
Ovejas Rambouillet y Lincoln
SANGRE PURA
Potrillos y potrancas mestizas
DE DIVERSAS RAZAS
El Domingo 25 de Noviembre á las 12
2070 N. 25

POR EL MISMO

12 hermosísimos caballos
CRIOLLOS CRIOLLOS
Todos ellos son oscuros
Animales grandes, jóvenes y sanos

Elejidos en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor D. Jesús Castro.
Hay varias yuntas que son de lujo
Alerta aficionados
No se han vendido mejores caballos
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 9 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los 12 soberbios caballos criollos, todos ellos oscuros, elejidos personalmente en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor Jesús Castro.

Garanto á los aficionados á buenos caballos que este remate puede con justicia llamarse único pues se ofrecen animales jóvenes de hermoso tamaño y de las crias mas afamadas.
Hay varias yuntas notables por su belleza y tamaño.
Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 2107 N. 9

H. C. Q.

Emilio Benguria
De tienda Merceria y ropería, etc., calle Perú números 95 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n159 p.

Angel Aguilar
De la preciosa casa de familia
EN LA GRAN CALLE DE
INDEPENDENCIA
Entre las de Sarandí y Rincon
Número 865
cuadra llena
DE EDIFICIOS NUEVOS
y OCUPADOS POR FAMILIAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 5, remataré por órden de sus propietarios, y con la ínfima base de 120,000 pesos m|c, la espresada casa perfectamente construida, edificada en 8 1|2 varas de frente por 40 ó mas de fondo, con 8 hermosas piezas la mayor parte con cielos rasos de yeso, con grandes adornos, así como el primer zaguan todas ricamente pintadas al fresco, pisos de tablas en todas, lindas puertas, frente elegante con frisos y mochetas de mármol, así como el zaguan, pátios de baldoza, umbrales de mármol, algibe id, pozo de riquísima agua, gran sótano en el comedor, y una linda chimenea, en el primer pátio una gran planta de Santa Rita, varias de mérito en el segundo: gran cocina bien arreglada, en fin la casa está como para habitarla la familia mas delicada, y por ser la casa en pero, hay oferta de 1,460 mensuales de alquiler que se le indicará al que la compre, por si es para renta los interesados pueden visitarla detenidamente todos los dias de 10 á 5 p. m. el paraje no puede ser mas pintoresco, calle ancha, veredas de piedras de 4 varas, árboles al frente, etc., veánla y se convencerán que no hay exajeracion.
Los títulos garantidos.
NOTA—El comprador que no sea conocido dará 5,000 pesos en garantia antes de firmar el boleto.
El martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 2201—25

POR EL MISMO

GRAN REMATE FÉRIA
DE
52 lotes de terrenos
Situados en las calles
Belgrano de 30 varas
Venezuela de 20 "
Boedo de 20 "
Maza de 20 "
Paraje de gran porvenir
¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividido y amojonado cada lote por un agrimensor: la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay mas terreno valdío, es conocido por una parte de la quinta de Darquier: el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificándose.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de las calles de Venezuela, Boedo y Maza, y 1200 los de la gran calle Belgrano por donde pasará este verano una nueva línea de tramways hasta Flores.

Los carteles con el plano se repartirán oportunamente: el recientemente hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribanía de Espinosa y Orma, pasaje Roverano núm. 9, ó en mi casa Victoria 686.

Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p§. 2190 D. 2

Cárlos Quirno
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR
Y EN EL PARTIDO DE LUJAN

El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva.

Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas; edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros (25 m. 33) de frente al Oeste y veintinueve metros cuatrocientos cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 444), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.

Base de venta dos terceras partes.

Ademas venderá los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.

2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. m|c. ó sean pesos 28.93 m|n., 3 toros id id 250 id id 10.33 id, 1 id mestizo id 600 id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, 2 vaquillonas id 300 id 13.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4.96 id, 1 potro id 350 id id 41.46 id, 1 cerdo capon id 300 id id 12.40, 4 caballos id 400 id id 16.53 id, 1 potranca id 60 id id 2.48 id, 4 potrillos 100 id id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41.33 id, 1 tilburi con guarniciones id 5000 id id 206.66.

Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p§ en garantia en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas, etc., etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe.
1819 N10 *C. Quirno.*

POR EL MISMO
JUDICIAL
En frente de la Estacion Burzaco
Donde estará la bandera
De una chacra en el partido
ALMIRANTE BROWN
CUARTEL 2°

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia dicha chacra segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D Cárlos Quirno procederá á vender en remate público en el dia 25 del corriente, un terreno situado en el cuartel 2° del partido Almirante Brown, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Ojeda, compuesto de 16 cuadras cuadradas ó sea 31 hectáreas, 17 áreas y 60 centiáreas, tasado con el alambrado, postes, etc. en la suma de 67,350 $ m|c.: previniéndose que no se debe admitir oferta que no exceda de la tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público.

El comprador dará 5000 $ m|c. ó 20 $ m|n. en garantia en el acto de firmar el boleto—*C. Quirno.* 2188 25.

Miguel Cano
DEL GRANDIOSO
Y VARIADO MOBILIARIO
DE LA CASA DE FAMILIA
BELGRANO 78
2° PISO
Por ausentarse para Europa
El Lúnes 12 de Noviembre, á las 2 p. m.

Remataré al mejor postor y dinero de contado, de órden terminante de su dueño, por ausentarse éste para Europa, el magnífico moviliario de la casa calle Belgrano núm. 78, segundo piso, consistente: en espléndidos juegos de sala de jacarandá forrado en raso; sobrebio piano vertical sistema Schiedmayer de Stugar, que no hay mas que otro igual en Buenos Aires; sillas de fantasía de raso bordadas á mano, mesas de fantasía y de centro de esquisito gusto, floreros, liceras y jarrones de cristal Bacarat; galerías doradas con cortinados bordados de San Gall; espejos con marco dorado y luna francesa, arañas de cristal; camas, roperos, lavatorios y mesas de luz de nogal y roble con grandes lunas francesas y piedras mármol jaspeadas; riquísimo juego de comedor con aparador, mesa de trinchar, sillas estilo Luis XVI de nogal y roble, centros de mesa de metal y fino cristal, porcelana y cristalería Bacarat superior; alfombras de tripe Bruselas, una hermosa máquina de coser sistema Wilson; sofás forrados en rico marroquí con pasamanería; sillas de amacarse de nogal y cien otras cosas mas que seria tarea larguísima el enumerar.

Lo que desde luego podemos afirmar es que todos los muebles son nuevos flamantes, con uso de pocos meses. Por mas informes á mi escritorio, San Martin 31.

NOTA—Desde el Sábado 10 hasta el Lúnes estará en exhibicion el magnífico moviliario que ofrecemos, para que puedan verlo los interesados 2194 11

POR EL MISMO

De los artísticos muebles, armas y cuadros antiguos
Magnífica bajilla, libros lujosos y selectos pertenecientes
AL SEÑOR CALZADILLA
En su casa Reconquista 151
El Juéves 15 de Noviembre a las 12 p. m.

Remataré al mejor postor y dinero de contado, todo el notable y artístico moviliario de la casa del señor D. Santiago Calzadilla (padre), consistente en muebles de gran mérito, como ser juegos de sala, espléndidos roperos, mesas de escritorio y un hermoso piano de concierto, sillones y sillas de gusto variado, mesas de centro, cuadros, armas valiosísimas por su importancia y antigüedad libros selectos de autores célebres con lujosa encuadernacion; bibliotecas de caoba maciza, preciosos candelabros de metal, bandejas de plata y de platina, teteras y mantequeras; notabilísimo reloj de bronce con 4 esferas; alfombras, floreros esmaltados, picos para gas, alfombritas de tripe cortado y un millon de cosas mas, entre ellas cristaleria y loza que no detallamos porque serian estensos pormenores.

NOTA—El que quiera ver anticipadamente los tesoros artísticos que contiene el moviliario del finado señor Calzadilla, le prevenimos que estará en exhibicion desde el Miércoles 14 del corriente hasta la hora del remate. 2195 15

Juan Sanz y Ca.
JUDICIAL
De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos
Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.
TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Berutti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1a—Casa-esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2a—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y en baldozadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldozados y demás oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribanía del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto. 1897 N13

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa núm. 72
DE UNA BOVEDA
En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 8a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1/2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 14

Basail y Constenla
Gran remate finca
Y TERRENOS
SITUADOS
EN LAS CALLES
SAN JUAN,
COCHABAMBA,
SAAVEDRA,
MISIONES
Y JUJUY
RODEADO TODO
DE MAGNIFICAS QUINTAS
Y ESPLÉNDIDOS
EDIFICIOS
Paraje de gran porvenir
¡OJO ESPECULADORES!
¡¡26,713 metros cuadrados!!
TASACION CON EDIFICIOS
17092 $f., 18 cents.
EXISTE MUCHO EDIFICIO

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1a Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, pozo, porton de hierro.

Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 2000 pfts.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES

El terreno mide una manzana de 120 metros 90 cents. de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16,874 mts. cuadrados, tasado á razon de *50 centavos fuertes ó sean 12 pesos m|n. metro cuadrado.* Base para la venta 2|3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 8437 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5624 con 66. Tasacion edificio 2,000 pesos fuertes. Base de venta por id id 1334 pfts.

2a fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panaderia, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2520 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centímetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centímetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 64 metros 95 centímetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 92 centímetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3,935.

Base de venta 27 centavos que son 2626 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.
Mas informes á nuestra casa Bolivar 11. 2112 N. 25

Ruperto Dhers
En el AZUL
900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y heredero de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7440 pesos m|n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro: un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos m|n. la cual linda por el Nod Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este lo mismo, con don Raimundo Verzes, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Carhué y Puan, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José Maria Otero y Da. Salustiana Paran, al Nod Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patiño y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Seliz y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 103 pesos y 33 cents. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.
Emilio Del Valle, Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.
Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1669 pesos moneda corriente
La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m|n ó sean 70,000 pesos m|c.
La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.
Base de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m|c.
No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.
NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89. 2116 D. 2

Kern y Paz
Judicial
EN LUJAN
De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 24 cent. m|n. siendo la base para su venta las 2|3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. m|n. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. m|n., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaria á saber: 1a propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldoza sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas, 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts m|n.—2a propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, revocadas, empapeladas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. m|n, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaría. 2157 D. 9

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes
Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 carruajes
De todas clases, talbertería, carros fúnebres se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
28-CALLE BOLIVAR-28
BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR
Noviembre

Viérnes 9—De muebles en la casa calle Suipacha 664, á las 12.
Domingo 11—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4.
Idem 11—De una propiedad calle Centro América esquina á Callao, á las 5
Mártes 13—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 585 al 587, á las 4. Base de venta 230,000 $ m|c.
Idem 14—En San Fernando de una propiedad, en nuestra casa Bolivar 28, á las 4.
Viérnes 16—De Aduana, en nuestro patio Defensa 78, á las 12.
Domingo 18—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 m|c. En San Vicente á la 1 p. m.
Idem 18—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ m|c., á las 4 p. m.
Idem 18—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.
Idem 18—De terrenos calle Garantias y Avenida Alvear Sin base, á las 5.
Juéves 22—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 736,048 m|c., á las 4 p. m.
Domingo 25—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ m|c á las 4 p. m.
Idem 25—De 20 lotes de terrenos en Barracas al Norte. Sin base, á las 5.
Idem 25—De una propiedad de campo en Ramos Mejía, á las 4.
2068 N. 25

POR EL MISMO

DE UNA
Preciosa propiedad
CASA-QUINTA
Con frente á tres calles
CONSTRUCCION INMEJORABLE
Grandes jardines
PASEOS, GAS, ALGIBE,
Pozos con bombas etc., etc.
Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA
A 3 CUADRAS del TRAMWAY
CALLE DE ITUZAINGO N. 400
Con frente á las calles de Suipacha y San Martin
Base bajísima 300,000 ps. m|c.
El Domingo 18 de Noviembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1° tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldoza, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.: el 2° departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay además caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, pátios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs. á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m|c.
Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA
VENTA AD-CORPUS
Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. m|c. 2057 N. 18

POR EL MISMO

DE
16 lotes de terrenos
MUY ALTOS
Y bien situados
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
CALLE SAN LORENZO
BOULEVARD RIVADAVIA
Calle Castelli y otras
A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY
O sea calle Santa-Fé
SIN BASE! SIN PRECIO!
¡Por lo que ofrezcan!
El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé.
Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc., hay además 4 lindas esquinas.
Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N. 18

POR EL MISMO

DEL
RICO MENAJE
Que adorna la casa habitacion
Calle Suipacha N. 664
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
DE LA SEÑORA
ANTONIA ALCORTA DE GONDRA
EL VIERNES 9 DE NOVIEMBRE
A las doce

Juego de sala,
Id de antesala,
Id de comedor,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Un rico piano,
etc., etc., etc.

El dia señalado remataremos por órden de los herederos de la testamentaria espresada, el menaje de dicha casa y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de 9 piezas faver de lampas estilo Luis XVI, 6 sillas fantasía incrustadas en nácar, 1 piano de excelentes voces, 1 banco para id. 1 chiffonier buhl. 2 espejos marco dorado, 1 mesa de centro, 1 reloj, 1 araña cristal de 2 luces, 3 galerias, 4 grabados, saliveras, adornos, alfombrado, etc.

ANTE-SALA—1 juego nogal forro yerti de 9 piezas 1 sofá dos sillones y 6 sillas, 2 cuadros, 1 mesita fantasía de medicina, 1 pico de gas, adornos, alfombrado etc.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego de jacarandá y tuya compuesto de un ropero con espejo, 1 camero, 1 gran lavatorio, 2 mesas de noche, 1 confidente forro cretona, 6 sillas, 2 cuadros, 1 juego laton 3 piezas para lavatorio 1 id porcelana, adornos, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador nogal roble, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor nogal macizo, 12 sillas id, 1 sofá forro reps color banana, 1 sillon id, 1 silla de niño, 1 araña bronce tres luces, 1 reloj, 1 juego de mesa porcelana, 1 id cristalería, cubiertos de cristofle, bandejas de id, aceiteras, mantequeras, carpetas, alfombrado, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego de jacarandá para 1 persona compuesta de 1 cama completa, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 6 sillas negras, 1 brazo gas cristal, 1 juego laton y 1 id porcelana para lavatorio, 2 cuadros, 1 mesa escritorio jacarandá, alfombrado, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—1 juego de nogal para 1 persona compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 sillon hamaca, 1 juego laton y porcelana para lavatorio, 2 cuadros, alfombrado etc., etc.

PATIOS—Plantas, 1 tina de baño, 1 mesa de plancha, 2 faroles para gas, etc., etc. 2192—9

POR LOS MISMOS

Importante Remate
DE ADUANA
Por órden del Sr. Administrador General de Rentas de la Nacion

Para Almaceneros,
Id Drogueros,
Id Tenderos,
Id Ferreteros,
Id Merceros,
Id particulares,
etc., etc.

El Viérnes 16 del corriente
á las 12 del dia
En el patio de nuestro Depósito
CALLE DEFENSA NUM. 78

NOTA—Los artículos estarán á la vista el dia del remate. 2191 16

POR EL MISMO

¡AL NORTE!
DE VARIOS LOTES DE TERRENO
Perfectamente situados
TERRENOS ALTÍSIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD
RODEADOS
De espléndidos edificios, tramways etc.
AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLÓGICO
Calle Talcahuano y Buenos Aires
A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo
SIN BASE! SIN PRECIO!
¡Por lo que dén!
El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor paraje de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas, solo queda á media cuadra de la calle larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos pagándose hasta 8,000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN
TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.
El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p§ sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo
160 CUADRAS CUADRADAS
Poblaciones, arboledas, etc.

Además
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc:

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Glew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m|c.
2|3 partes base de venta pesos 182,175 m|c.
Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.
2|3 PARTES BASE DE VENTA
20 ps. m|c. cada una
El Domingo 18 de Noviembre
A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.
1138 pesos m|c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.
NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.
La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.
Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA
CASA DE CAMPO
Con mas de 1 cuadra de terreno
PERFECTAMENTE SITUADA
CON GRANDES COMODIDADES
En Ramos Mejía
A pocas cuadras de la Estacion
Venta forzosa por liquidacion
Grandes jardines, paseos, etc.
TASACION BAJÍSIMO 80,000 PS. M.C.
Costó á su dueño 250,000 $ m|c.
El Domingo 25 de Noviembre
A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo-rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia: tiene caballeriza y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde; esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, conejera, etc.

El jardin cuya estension es mas de un cuarto de cuadra tiene preciosas flores y arbustos, tales como ceibos, grandisimas magnolias, araucanias, velentonias, lambercianas, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con siempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.
Los árboles frutales son de fruta escojida.
Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, nísperos, acacias, etc.
Su terreno se compone de mas de una cuadra.
Dista de la Estacion cinco cuadras.
Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet.

TITULOS GARANTIDOS
VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 pesos moneda corriente. 2108 N. 25.

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria. etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
DE UNA
ESPLENDIDA CHACRA
34 cuadras cuadradas
TODO BAJO CERCO
Con una cómoda casa
CABALLERIZA, COCHERA etc.
EN SAN FERNANDO
Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre
AD-CORPUS
Tasacion $ 490,000 m|c.
Base 2|3 partes $ 326,667 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317832 varas cuadradas segun los títulos, es decir lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene además hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN LA PLATA
El Domingo 25 de Noviembre
A LAS 3 P. M.
Base para la venta 33,333 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin procederá á vender en remate público el dia 25 del entrante, una casa perteneciente á la testamentaria de don José Garcia, situada en el partido de la Ensenada Tolosa, compuesta de 2 piezas y cocina, todo con techo de teja, edificada en un terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la suma de 50,000 ps. m|c. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillo, Victoria 49 altos. 2111 N. 25.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
SIN BASE PARA LA VENTA
2 manzanas en la ciudad
AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1er. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay además, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2° lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.
Los títulos son perfectos.
Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.
El comprador depositará una seña. 1917 N18

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
De un lindo terreno muy alto
AL NORTE
Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.
Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80. 1913 N. 18

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CAPITALISTAS!
De la magnífica propiedad
¡AL NORTE!
Calle Reconquista 240 al 46
PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,
Plaza Victoria, &
ESPLENDIDA RENTA
PARAJE SIN RIVAL
Rodeado de espléndidos edificios
El Lúnes 10 de Diciembre
A las 4 p. m.
Infima base pesos 26.122-66 m|n. ó sean pesos 631,993 m|c.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 05 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:
Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía.
Núm. 246—30 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.
Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaria del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantias 309.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p§ del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA MAGNICA FINCA
SITUADA EN LA CALLE
MAS LINDA DE LA CAPITAL
Rivadavia 1091
PARAJE ALTISIMO
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAY A LA PUERTA
A una cuadra del Mercado
TITULOS PERFECTOS
AD CORPUS
El Juéves 6 de Diciembre
A las 5 p. m.
Base pesos 5,962-87 m|n.
ó sean 144,263 m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del Escribano Garay.
Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p§ del importe de la venta. 1921 D. 6

David Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8°, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente

El campo esta ubicado en el Cuartel 8° del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguens, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Ademas, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—250 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de tina-tina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—178 medios postes ñandubay, 103 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2° puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas tina-tina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,802 $ m|c. ó sean 12,681 ps. con 99 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,471 m|c ó sean $ 8454.59 cts. m|n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lanús, tasados en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton: edificada en terreno que mide 27 metros, 763 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverria, por el Este con D. Juan Lederret, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c. ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515.52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 colchones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburi de 2 ruedas en regular estado. Este será vendido sin base, y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Pedro Bernatet.*

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 ojo como garantia al firmar el boleto de compraventa. 2059 D. 2

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3°
A una cuadra de la Estacion Almagro
QUEDA ENTRE LAS CALLES DE
Rivadavia y la via del F. C. del Oeste
FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Eshart—El terreno arriba espresado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Rivadavia, por 34 metros [illegible] centímetros tambien de frente á la otra calle sin nombre, cortada y perpendicular á la anterior, formando un total de [illegible] metros 64 centímetros cuadrados, tasado en la suma de 1.199 pesos nacionales, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son [illegible] pesos moneda nacional.

NOTA—El comprador entregará el 5 p§ como garantia al firmar el boleto de compra venta. Por informes, á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m. 2031 N. 9

Isidoro de la Sota
JUDICIAL
EN JUNIN
DE UNA PRECIOSA CHACRA
Con pastos tiernos como para ovejas
CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %
BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON
13,333 ps. m|c. y 4 cts. ó sean 551 ps. nacional 88 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAD

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros setenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cuarenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento cuarenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento setenta y cinco y debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasada, no admitiendo menor oferta, y publicando avisos por el término de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos, siguen don Ricardo Rivademar, y don José R. Santana contra doña Julia de la Llave y otros.—*Luis Lucena*, Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valente, en la plaza principal, á las dos de la tarde.
Por mas datos al rematador. 2012 N. 25

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda
casa de familia
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION
Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo
Espléndido frente
y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DÉN

El Miércoles 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y baldosa, frente con portada y ventanas con persianas, pátios embaldosados, todos los reboques en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. Elena P. de Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. el dia catorce de Noviembre próximo de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias edificada en un terreno de once metros setenta cent. de frente al Este por cincuenta y dos metros cincuenta y seis cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Artola al Oeste con el señor Cañones, por el Norte con D. Adolfo Bolar, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rosas. La venta se hará al mejor postor conforme á lo dispuesto por el art. 517 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Pasaje Roverano núm. 6 por, mas detalles—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2° Pátio. núm. 2036 N. 14.

POR EL MISMO

Judicial
¡EN ALMIRANTE BROWN!
DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA
Sobre el ejido del mismo pueblo
¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!
2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra
BASE BAJISIMA
Las 2|3 partes pesos 9,580 moneda corriente
El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra (cuadra de 129 metros 90 cts. por costado): por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze* ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadreghini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el éjido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14.370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantia la suma de $ 2000 m|c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

Rufino Degreef
JUDICIAL
Sin base á la mas alta oferta
En mi casa calle Piedad 80
Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos
Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 36,723 pesos fuertes
Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado segun el siguiente Edicto Judicial (despues se publicará.) 2072 N. 15

POR EL MISMO

De una suerte de Estancia en Junin
CON VARIAS POBLACIONES
A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO
En direccion hácia Rojas y el Salto
Campos de pastos de 1a calidad, tiernos en su mayor parte
En comunicacion diaria con la Capital
AHORA POR MENSAGERIAS
Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO
BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500,000 PS. M|C.

El Juéves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que consta de 1300 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo Saavedra, por el fondo con D. Florencio Galvan y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Régulo F. Blanco.

Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganadería ó agricultura. Pronto llegarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrán el doble ó triple de la base bajísima que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. incluso poblaciones.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 2048 N. 8.

POR EL MISMO

De un importante establecimiento de campo
Y 1,500 ovejas mestizas
EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO
610 cuadras cuadradas
Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS
CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS Y AGUADAS PERMANENTES
Pueden ponerse 12 á 14,000 ovejas
Buenos edificios con todas las comodidades necesarias
MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO
Base de venta
1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1380 varas de frente por 3000 de fondo, mas un martillo de 35 cuadras, formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.

Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro-carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, va á la estancia una mensageria diariamente.

El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se fija como base de venta 1,200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenada la base aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.

En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.
Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 2049 N. 15.

POR EL MISMO

De dos fracciones de manzana
De terreno
Divididas en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30, 40, 30 y 37 de fondo
CALLE DE LA RIOJA
Esquina Comercio y al Boulevard San Juan
El terreno mas alto del municipio, á 2 y 3 cuadras de la plaza Euskara, calle empedrada y con tramway
PARA VENDER SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre, á las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote. Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de La Rioja, empedrada y con tramways al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 2193 18

POR EL MISMO

DE LOS MEJORES TERRENOS DE LA PLATA
EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE
á las 3 de la tarde
En su casa calle Piedad No. 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad La Plata. Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro-carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policía, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad La Plata.

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la extension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de La Plata tienen á quedar en la misma direccion que tiene el camino de entrada del gran puerto.

La venta es al contado sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que se ponga en remate. El rematador exijirá el 10 ojo del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmediatas. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80. 2193—23.